

Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Memoria de Labores

Junio 2013 - Mayo 2014

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Memoria de Labores 2013 - 2014





Mauricio Funes

Presidente de la República de El Salvador

2009 - 2014



Titulares



Humberto Centeno Najarro
Ministro de Trabajo y Previsión Social



Oscar Armando Morales
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Mensaje del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social

Honorables Diputadas y Diputados de la Asamblea Legislativa, señoras y señores miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Señoras y señores:

Tengo el honor de presentar ante ustedes el informe de labores con los logros y legados más relevantes alcanzados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, en cumplimiento a los artículos 131 numeral 18; y 168, numeral 6 de la Constitución de la República.

En este quinto año de gestión, esta Secretaría de Estado, experimentó importantes avances en su proceso de modernización y fortalecimiento, para mejorar la calidad de atención a sus usuarios, especialmente trabajadores y empleadores, en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno del Presidente Mauricio Funes.

Estos avances se convirtieron en una mejora sustancial para: la prestación de los servicios públicos de empleo; un clima laboral sano y fuerte; posicionamiento y liderazgo nacional e internacional; consolidación de una cultura de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo privados, públicos y municipales de todo el país; prevención y el combate de las peores formas de trabajo infantil y en la inserción laboral de las personas con discapacidad.

En el posicionamiento y liderazgo internacional, El Salvador desarrolló una labor fructífera durante los dos años de gestión en la presidencia pro t mpore de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organizaci n de Estados Americanos (OEA), y del Foro de Ministros de Desarrollo Social de Am rica Latina; ambos cargos fueron entregados a sus respectivos sucesores durante el segundo semestre de 2013.

El  rea de gesti n de empleo, fue fortalecida con recursos humanos y materiales, lo cual nos permiti  adoptar una filosof a de servicio m s incluyente, solidaria y comprometida, logrando a mayo del presente a o, la colocaci n de 21,895 personas, 15,902 a trav s del Sistema de Intermediaci n de Empleo; mientras que 5,349 se colocaron por medio de las ferias de trabajo; tambi n se logr  la colocaci n de 644 personas con discapacidad.

Los resultados en este rubro, superan en 3,383 con respecto al a o pasado, lo cual, es positivo si consideramos los diferentes factores adversos que afectan al mercado de trabajo a nivel nacional e internacional.

Con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, logramos la selecci n de 83 personas para ser colocadas en plazas de trabajo ofrecidas por la empresa procesadora de productos c rnicos JBS Food Inc, con sede en Alberta, Canad .

Se continu  con el fortalecimiento de los servicios de inspecci n de trabajo, para velar por el cumplimiento de las normas laborales, logrando la realizaci n de 40,039 inspecciones a nivel nacional, en las que se revisaron incumplimientos de contratos; atrasos de salarios y verificaci n del pago de los salarios m nimos, entre otras violaciones a los derechos laborales, beneficiando a un total de 948,209 trabajadoras y trabajadores.

Como resultado de dichas inspecciones, se logr  la cancelaci n de \$2,232,606.82 en concepto de montos en dinero recuperado a favor de los trabajadores.

En lo concerniente a las multas por procesos sancionatorios por incumplimiento a la normativa laboral, se impuso un total de 3,150 sentencias a nivel nacional, que asciende a la cantidad de \$4,481,209.19.

Durante los meses de enero y febrero del presente año, se implementó un Plan de Recepción de Denuncias y realización de inspecciones en empresas que inducían a sus trabajadores a ejercer el sufragio por un determinado partido político. En total fueron 340 empresas las denunciadas, de las cuales en 6 se comprobó la veracidad de las denuncias y han pasado a proceso sancionatorio.

Implementamos un plan de verificación de aguinaldos entre los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, a través del cual realizamos 2,704 inspecciones en igual número de empresas, beneficiando a 56,997 trabajadoras y trabajadores; como resultado de esta labor inspectiva, 92 empresas fueron sancionadas.

Conformamos en el presente año 1,869 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en igual número de lugares de trabajo privados, públicos y municipales a nivel nacional.

Se brindó asistencia personalizada a 9,147 trabajadoras y trabajadores despedidos, logrando acuerdos conciliatorios por la cantidad de \$2,447,216.50, en un total de 5,268 conciliaciones.

Se constituyeron 19 sindicatos entre públicos y privados, 34 seccionales sindicales, 2 federaciones privadas; se extendieron 1,826 credenciales a igual número de directivos sindicales y se inscribieron 608 juntas directivas.

En el área administrativa, ejecutamos un total de \$1,109,311.27 dólares en la reconstrucción y equipamiento de los cuatros Centros de Recreación a Trabajadores: “Dr. Miguel F. Charlaix” ubicado en El Tamarindo, La Unión; “Dr. Mario Zamora Rivas”, en La Palma, Chalatenango; “Constitución 1950”, situado a la ribera del Lago de Coatepeque y “Dr. Humberto Romero Alvergue”, en La Libertad.

Este monto, sumado a los \$2,211,964.26 invertidos durante los primeros cuatro años de esta gestión, suma un total de \$3,211,945.41 dólares

Se invirtieron \$158,390.00 en la adquisición de seis vehículos tipo pick up, para mejorar los servicios de inspección de trabajo.

Desde que asumí el cargo de Ministro de Trabajo y Previsión Social hace tres años, adoptamos una política de austeridad y transparencia en el uso de los fondos presupuestarios, lo cual nos ha permitido disminuir los viáticos en concepto de viajes al exterior, autorizando únicamente las misiones oficiales estrictamente necesarias.

A manera de ejemplo: en el gobierno anterior, en esta Secretaría de Estado se gastaron \$827,499.92 dólares en viajes al exterior; mientras que en la presente administración solo se erogaron \$244,593.49 dólares. Esta drástica reducción se debe a que los actuales titulares no hemos gastado ni un centavo en pasajes o viáticos, lo cual representa una disminución en más del 300 % de los gastos, ahorros que hemos invertido en la adquisición de equipos, accesorios y en la construcción y ampliación de infraestructura institucional.

En el período que se informa es cuando menos se gastó, en el concepto antes referido, ya que se erogó únicamente \$15,110.06 para cubrir los viajes de los representantes de la empresa privada y el sector trabajador, para que asistieran a las reuniones de la OIT en Ginebra, Suiza, que son de obligatorio cumplimiento.

Esta política de austeridad, también incluyó el uso racional de combustible, que nos permitió disminuir el consumo de \$123,065.00 en el año 2012; a \$114,455.00 en el año 2013, y en lo que va del presente año hemos consumido \$47,940.00.

Los cambios positivos que experimenta actualmente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, son producto del trabajo constante, honesto, transparente y apegado al Estado de Derecho que nos ha caracterizado durante este período.

De esta manera hemos recuperado la confianza de la población, que se había perdido durante las administraciones anteriores y solamente en los cinco años de nuestra gestión, hemos identificado más de 15 legados de indiscutible valor, en beneficio de la población en general y de los mismos empleados de la Institución.

Por primera vez después de 68 años de existencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se firmó el Contrato Colectivo de trabajo que garantiza la estabilidad laboral y prestaciones mínimas para las mujeres y hombres trabajadores de esta Secretaría de Estado.

El trabajo es bastante, pero tenemos la certeza que con el apoyo de nuestro Gobierno, de esta honorable Asamblea Legislativa, de los sectores trabajador y empleador y de la cooperación internacional, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es una de las instituciones que al final del quinquenio se ha convertido en un ejemplo de desarrollo y transformación dentro de la administración pública.

Muchas gracias

Humberto Centeno Najarro
Ministro de Trabajo y Previsión Social

CONTENIDO

Titulares	4
Mensaje Del Señor Ministro	7
Funcionarios	11
Directores	12
Jefaturas	13
Jefaturas Regionales y Departamentales	14
Marco Estratégico Institucional	15
Misión	15
Visión	15
Políticas	15
Valores	15
Planificación Estratégica	16
Objetivos Estratégicos	16
Metas y Resultados	17
Estructura Organizativa	19
Ejecución Presupuestaria	20
Áreas Técnicas de Gestión	23
Ejecución Presupuestaria	24
Dirección General de Inspección de Trabajo	30
Dirección General de Trabajo	34
Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo	37
Instancias Tripartitas	40
Consejo Superior del Trabajo	40
Consejo Nacional del Salario Mínimo	40
Gestión Administrativa	41
Dirección Administrativa	42
Unidad de Auditoría y Control Interno	46
Unidad de Desarrollo Tecnológico	46
Unidad Jurídica	47
Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional	49
Oficina de Estadística e Informática Laboral	49
Unidad de Acceso a la Información Pública	50
Unidad de Prensa y Relaciones Públicas	51
Unidad de Equidad entre los Géneros	52
Instituciones Adscritas	53
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	54
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	59
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD	61

Funcionarios

DIRECTORES



Sentadas, de izquierda a derecha:

Licda. Lizza Michelle García Ávila
Directora de Relaciones Internacionales
de Trabajo

Licda. Nora del Carmen López Laínez
Directora General de Previsión Social

Licda. Yolanda del Carmen Dueñas
Figueroa
Directora Administrativa

Licda. Emigdia Mayari Merino García
Directora General de Trabajo

De pie, de izquierda a derecha:

Lic. Jorge Arnoldo Bolaños Paz
Director General de Inspección de
Trabajo

Lic. Roberto Daniel Solano Dubón
Director Ejecutivo

Lic. Jorge Alberto Castro Valle
Jefe de Unidad Jurídica

JEFATURAS



Sentadas, de izquierda a derecha:

Licda. Isamar Tévez Alfaro
Jefa Unidad de Adquisiciones y
Contrataciones Institucionales

Licda. Yeny Banessa García Reyes
Jefa Unidad de Acceso a la Información
Pública

Licda. Issa María Funes Corpeño
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos

Carla Marina Ábrego Castillo
Coordinadora de la Unidad para la
Equidad entre los Géneros

De pie, de izquierda a derecha:

Lic. Miguel Enrique Cuéllar Aquino
Jefe Oficina de Auditoría y Control
Interno

José Federico Bermúdez Vega
Jefe Oficina de Coordinación y
Desarrollo Institucional

Manuel de Jesús Corea Payán
Jefe Oficina de Prensa y Relaciones
Públicas

Lic. Francisco Javier Moreno Trejo
Jefe Oficina de Estadística e Informática

Lic. Luis Mario Flores Guillén
Jefe de Unidad Financiera Institucional

Ing. Juan Francisco Sánchez Cabrera
Jefe Unidad de Desarrollo Tecnológico

JEFATURAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES



Sentadas, de izquierda a derecha:

Licda. Ruth Noemi Rodríguez Escobar
Jefa Oficina Regional de Occidente (Santa Ana)

Licda. Gloria Gertrudis Barrera Bonilla
Jefa Oficina Departamental de Sensuntepeque
(Cabañas)

Licda. Elsy Margarita Martínez Paniagua
Jefa Oficina Departamental de Ahuachapán

Licda. Silvia Guadalupe Elizondo de Escobar
Jefa Oficina Departamental de La Libertad

Licda. Lisseth Guadalupe Villalta de Martínez
Jefa Oficina Departamental de San Vicente

De pie, de izquierda a derecha:

Héctor Bladimir De Paz Fuentes
Jefe Oficina Regional de Oriente (San Miguel)

Lic. Carlos Alberto Espinoza López
Jefe Oficina Departamental de Cuscatlán

Lic. Francisco Alberto Sorto
Jefe Oficina Departamental de La Unión

Rufino Canales Martínez
Jefe Oficina Regional de Morazán

Lic. Lucio Cruz Amaya
Jefe Oficina Departamental de Chalatenango

Ing. Mauricio Antonio Mejía Barrera
Jefe Oficina Regional Paracentral
(Zacatecoluca)

Lic. José Carlos Cortez Chacón
Jefe Oficina Departamental de Sonsonate

Lic. Américo Portillo Escalante
Jefe en funciones Oficina Departamental de
Usulután.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos la Institución rectora de la Administración Pública en materia de Trabajo y Previsión Social, fundamentalmente encargada de potenciar las relaciones laborales, sustentados en el diálogo, la concertación social y la participación tripartita, teniendo como fin principal el mejoramiento del salario real, condiciones laborales y calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores, así como la mejora de la producción y de la productividad en un marco de equidad y justicia social.

VISIÓN

Ser una Institución líder dentro de la administración pública vinculada a la gente, que brinde servicios de calidad, eficientes y transparentes, a fin de alcanzar el desarrollo integral en el área socio laboral y la protección de las fuentes de trabajo, teniendo como pilares la solidaridad, justicia social, la inclusión de todos los sectores, la equidad de género y con igualdad ante la Ley.

POLÍTICAS

- Política de empleo y trabajo decente
- Formación Laboral
- Fortalecimiento de la cultura sindical
- Fortalecimiento Institucional

VALORES

- Equidad entre los Géneros
- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Lealtad
- Justicia
- Disciplina
- Espíritu de Servicio

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Los Titulares del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, han formulado el Plan Estratégico 2011-2014, con el propósito de fortalecer y alcanzar el desarrollo integral de la Institución.

El Plan Estratégico es una herramienta utilizada para dirigir la gestión Institucional a futuro, manteniendo una congruente vinculación con el Plan de Gobierno y orientando el rumbo a seguir para lograr el cumplimiento de los objetivos y políticas Institucionales que generen impacto social, adecuándose a los cambios y demandas impuestos por el entorno, procurando la mayor eficiencia y calidad de los servicios.

La planificación estratégica incluye la formulación de un Plan Anual de Trabajo, el cual establece objetivos, indicadores, metas y actividades programadas para ser ejecutadas en un período de tiempo de un año. El Plan Anual de Trabajo, es realizado por medio de metodologías participativas y se enmarca en temas inherentes a las necesidades de las y los usuarios, tales como: fomento del empleo y trabajo decente, fortalecimiento de la armonía entre los sujetos de la relación laboral y vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

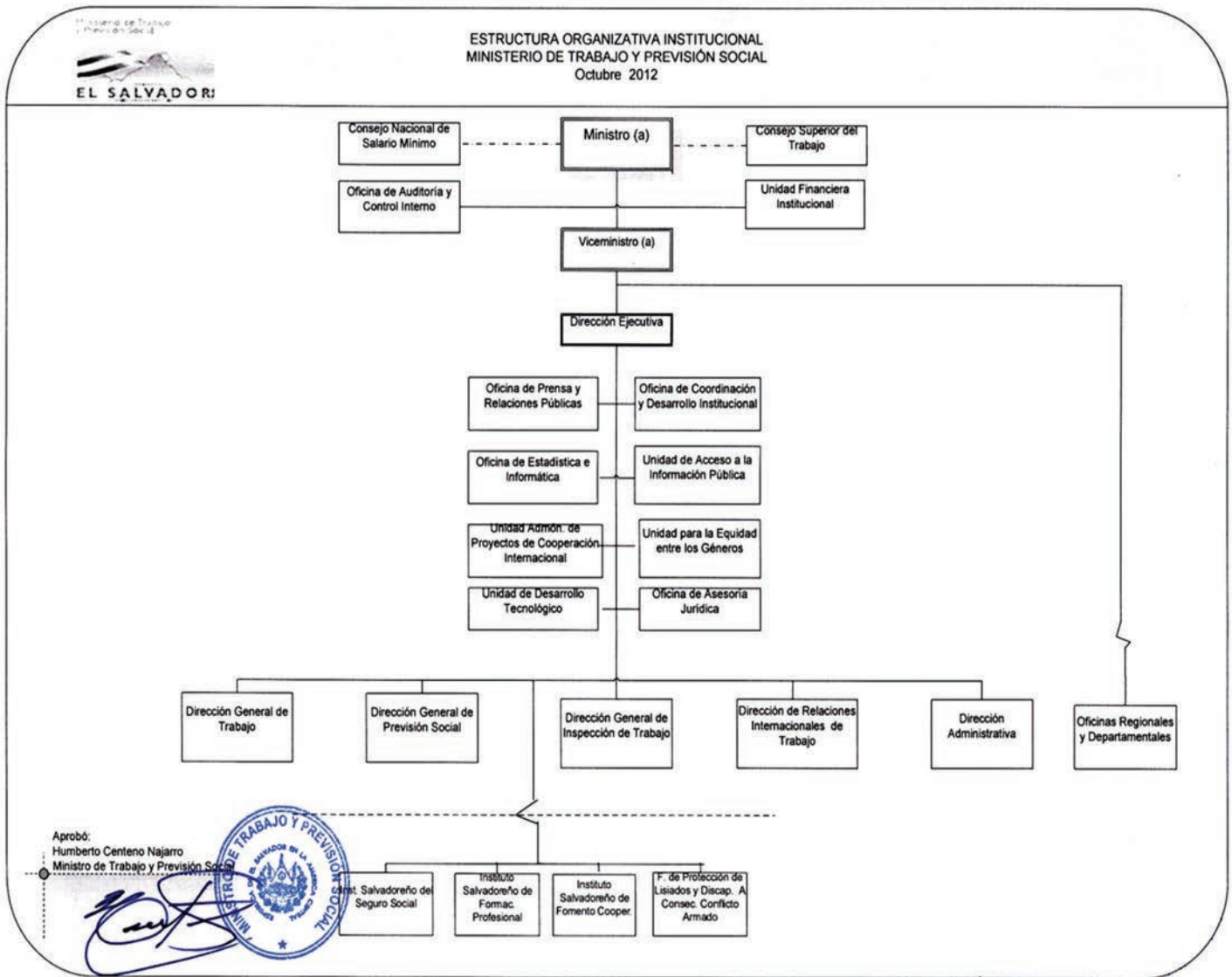
1. Impulsar la gestión institucional a través del modelo de administración basado en el enfoque de procesos.
2. Fomentar el empleo y trabajo decente, y la modernización de la administración del trabajo.
3. Fortalecer los mecanismos e instancias que promuevan la armonía y cumplimiento laboral, diálogo, concertación y protección social.
4. Modernización Institucional.

METAS Y RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO
<p>IMPULSAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN BASADO EN EL ENFOQUE DE PROCESOS</p>	<p>Se ha implementado una Gestión por Procesos Institucional, logrando la ejecución de actividades transparentes, éticas y responsables. Además de esto, el presupuesto Institucional es formulado de manera participativa y cumple con el propósito de administrar eficazmente los Recursos para que la Institución ejecute sus procesos.</p> <p>La comunicación Institucional tanto interna como externa, ha sido fortalecida por medio de la definición de una Política de Comunicación Institucional.</p> <p>Con el propósito de mejorar la eficiencia del Proceso denominado “Vigilar el cumplimiento de la normativa laboral”, los procedimientos de inspección programada, han sido focalizados hacia sectores prioritarios tales como: construcción, transporte, seguridad privada y muelles. Verificando de manera integrada aspectos laborales y de seguridad y salud ocupacional.</p> <p>Para aumentar las competencias técnicas del personal encargado de ejecutar los Procesos Institucionales, se han invertido fondos de Cooperación internacional en áreas de capacitación al personal de la Institución, ejecutando un Plan de Acción para la Capacitación en el marco del convenio con instituciones nacionales de Educación superior.</p>
<p>FOMENTO DEL EMPLEO Y TRABAJO DECENTE, Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO</p>	<p>Por medio de la red nacional de empleo se han impulsado estrategias orientadas a facilitar la generación intensiva de mano de obra a nivel nacional. Se ha fortalecido la Unidad de Análisis del Mercado Laboral y se ha promocionado la no discriminación por motivos de género y el fomento de la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo. Además, con el propósito de promover y gestionar el empleo y trabajo decente identificando oportunidades laborales, se ha ejecutado el Plan de promoción para la colocación de trabajadores salvadoreños en el exterior.</p>

<p>FORTALECER LOS MECANISMOS E INSTANCIAS QUE PROMUEVAN LA ARMONÍA Y CUMPLIMIENTO LABORAL, DIÁLOGO, CONCERTACIÓN SOCIAL Y/O PROTECCIÓN SOCIAL</p>	<p>Se ha promovido que el sector laboral y empleador se encuentre concientizado y organizado sobre los beneficios individuales y colectivos de la libre sindicalización. Así como se han impulsado acciones que promuevan el conocimiento de los derechos laborales al sector empleador y trabajador en materia del cumplimiento de la normativa laboral.</p> <p>Por medio de estrategias y programas se ha contribuido a la Erradicación de las Peores Formas del trabajo infantil.</p>
<p>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Con el propósito de ofrecer espacios de recreación y sano esparcimiento a la población en general, se ha invertido en la reconstrucción de los 4 Centros de Recreación para las y los Trabajadores, los cuales se encuentran ubicados en El tamarindo, departamento de La Unión; La Palma, departamento de Chalatenango; Lago de Coatepeque, departamento de Santa Ana y Conchalío, departamento de La Libertad.</p> <p>Se ha ampliado y mejorado la flota vehicular institucional, con el propósito de fortalecer áreas operativas de trabajo tales como Empleo, Inspección de Trabajo y Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>La infraestructura institucional ha sido mejora por medio de la ejecución de proyectos eléctricos, de construcción de Salas de Descanso para el personal que desempeña cargos de motorista, vigilantes y servicios generales, así como la apertura de la Sala de Cuidados Infantiles, encargada de atender a niños y niñas hijos de padres y madres trabajadoras que acuden al Ministerio en compañía de sus hijos.</p> <p>Se ha desarrollado e implementado el Sistema Integral de Bodega y el Sistema de Activo Fijo, mejorando los registros y controles de los activos de la institución a nivel nacional. Así como el Sistema de Fichas de Empleados de Recursos Humanos, mejorando los registros de los empleados respecto a las condiciones contractuales y se ha fortalecido el Sistema de Evaluación del Desempeño, contribuyendo a la toma de decisiones y a la disponibilidad de información oportuna.</p>

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



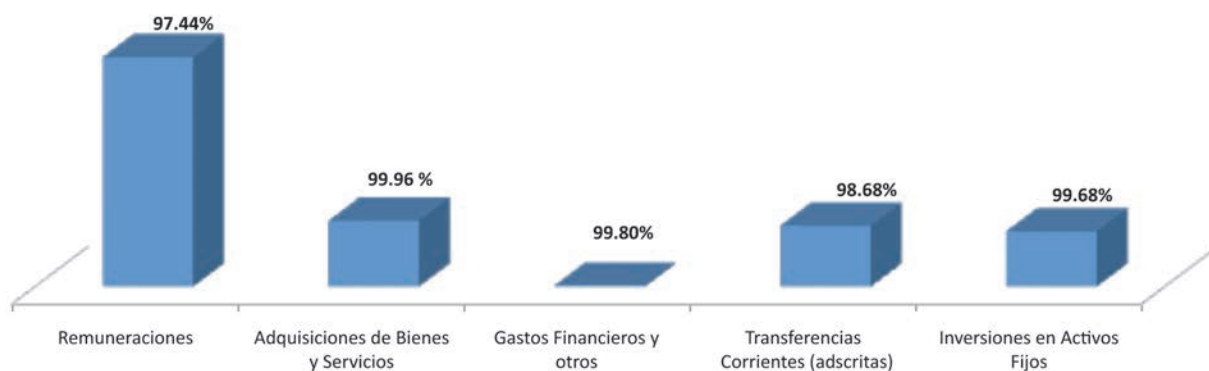
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado para el año 2013 fue de US\$14,849,645.00, pero fue modificado a \$14,453,469.00. La asignación de junio a diciembre consistió en US\$ 9,356,256.86.

A continuación el detalle de la Ejecución Presupuestaria en forma consolidada:

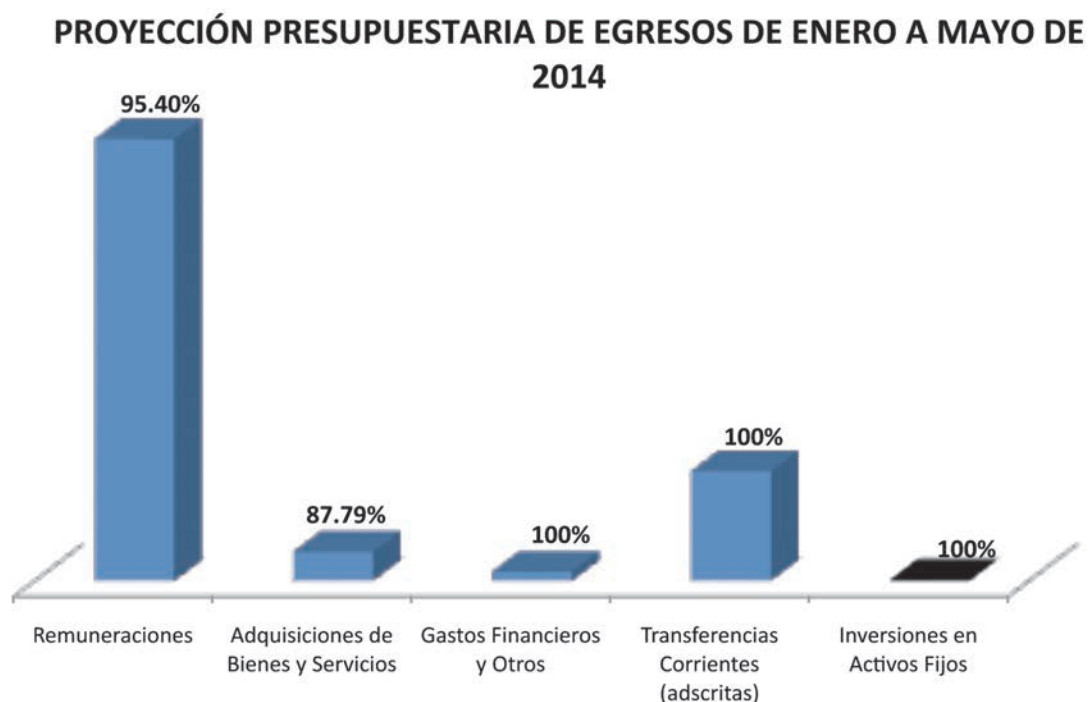
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL				
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 1 JUNIO A DICIEMBRE 2013				
RUBROS	CONCEPTOS	CREDITO PRESUPUESTARIO MODIFICADO (US\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (US\$)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
51	REMUNERACIONES	\$ 5,246,106.62	\$ 5,111,676.83	97.44%
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,470,060.12	\$ 1,469,599.79	99.96%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 24,307.98	\$ 24,258.94	99.80%
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (ADSCRITAS)	\$ 1,376,876.59	\$ 1,358,717.01	98.68%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1,238,905.313	\$ 1,234,668.69	99.66%
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	\$ 0.24	\$ -	%
TOTALES		\$ 9,356,256.86	\$ 9,198,921.26	98.32%

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2013



El Presupuesto para el año 2014 es de \$16,931,810.00 con una asignación que se detalla en forma consolidada, por rubros de agrupación y ejecución siendo oportuno indicar que el periodo de enero hasta mayo del 2014.

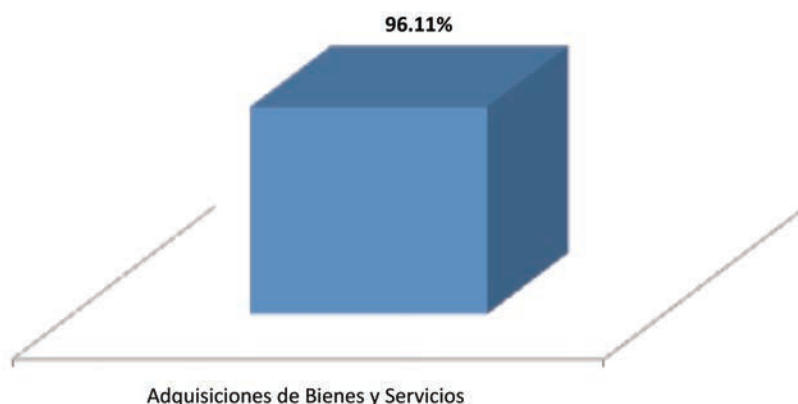
A continuación el detalle en forma consolidada por rubros de la siguiente manera:



PRESTAMOS EXTERNOS
Banco Internacional de Reconstrucción de Fomento

RUBROS	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	PROYECCIÓN PRESUPUESTO EJECUTADO (US\$)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 117,458.80	\$ 112,888.80	96.11%
TOTALES		\$ 117,458.80	\$ 112,888.80	96.11%

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE ENERO A MAYO DE 2014

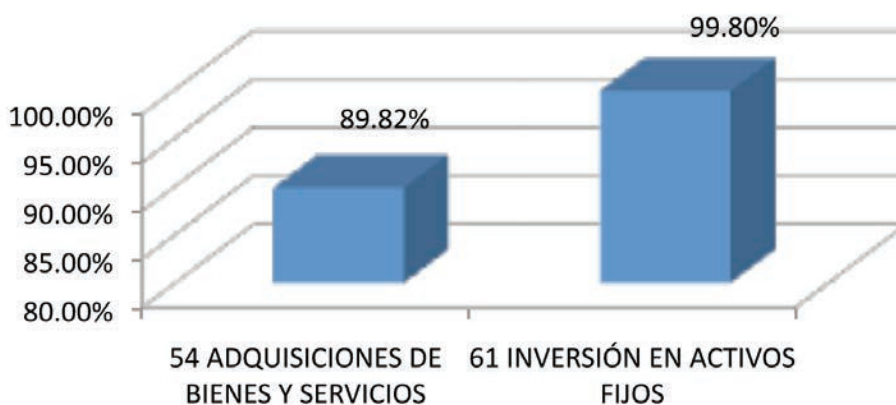


Cooperación Técnica no Reembolsables Banco Interamericano de Desarrollo.

RUBROS	CONCEPTOS	CREDITO PRESUPUESTARIO	PROYECCIÓN PRESUPUESTO EJECUTADO (US\$)*	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 317,288.00	\$ 284,980.52	89.82%
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	\$ 132,712.00	\$ 132,435.58	99.80%
TOTALES		\$ 450,000	\$ 417,416.10	92.76%

*Incluye proyección al 31 de Mayo de 2014

Proyección presupuestaria Cooperación Técnica No Reembolsable - BID





*Áreas Técnicas
de Gestión*



DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL



SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
Técnicos en visita de campo

En cumplimiento de sus funciones orientadas a promover y evaluar las políticas de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente de trabajo, la Dirección General de Previsión Social obtuvo los siguientes logros:

Se implementaron acciones relativas a la Seguridad y Salud Ocupacional, realizándose 2,196 promociones de la presente Ley a igual número de lugares de trabajo.

Durante este período, se impartió un total de 2,700 capacitaciones del Curso Básico Inicial a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional a nivel nacional, en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. En los lugares donde laboran más de 15 trabajadores se acreditó un total de 1,869 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional a nivel nacional, realizándose además 3,414 visitas de seguimiento para verificación del funcionamiento de los Comités de Seguridad

y Salud Ocupacional, beneficiando a 116,536 trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.



Técnicos capacitan a empleados en SSO

Se aprobaron 500 planos arquitectónicos de las Instalaciones de Lugares de Trabajo, se investigaron 189 Accidentes de Trabajo, con el objetivo de verificar las causas y las acciones correctivas que las empresas han implementado.

Se dictaron 8,937 Recomendaciones Técnicas cuya finalidad conlleva a proteger la vida, integridad corporal y salud de las mujeres y hombres trabajadores en el desempeño de sus labores; realizando además 1,334 visitas de verificación del buen funcionamiento de generadores de vapor, para garantizar que estos equipos no provoquen daños a la infraestructura y trabajadores; realizándose 907 visitas técnicas en la Industria de la Construcción, con el objetivo de prevenir los accidentes de trabajo o muerte de trabajadores, beneficiándose a 201,964 trabajadoras y trabajadores.

Con el propósito de verificar las condiciones de Seguridad e Higiene Ocupacional, se realizaron 980 encuestas higiénicas; 1,525 estudios ambientales utilizando el equipo de medición especializado, para evaluar el estrés térmico, el nivel de presión sonora y los niveles de iluminación. Como resultado de las visitas técnicas, se dictaron 1,972 recomendaciones, notificadas a empleadores, con el objetivo de mejorar los procesos de trabajo de infraestructura; beneficiándose a 170,580 trabajadores y trabajadoras.

En cumplimiento al Reglamento para la Acreditación, Registro y Supervisión de Peritos en Áreas Especializadas y Empresas Asesoras en Prevención de Riesgos Ocupacionales, a la fecha se han acreditado 46 Peritos en Áreas Especializadas y 9 Empresas Asesoras en Prevención de Riesgos Ocupacionales, con la finalidad de proveer a las empresas, instituciones públicas, municipales y autónomas de asesoramiento y apoyo en la formulación e implementación del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos ocupacionales, evaluación de los factores de riesgos y desarrollo

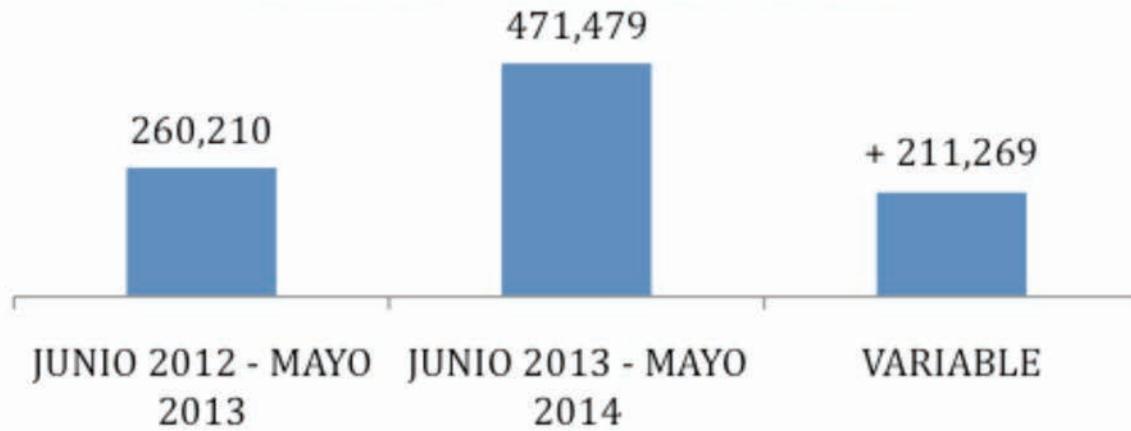
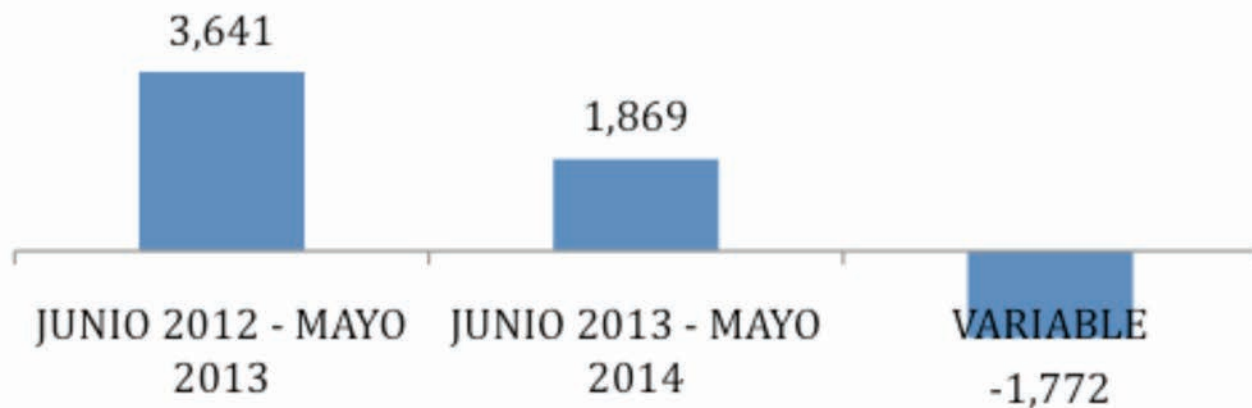


Ministro de Trabajo hace visita de campo a las instalaciones de GEPA

de Programas de Formación para las trabajadoras y los trabajadores.

Con apoyo de la Cooperación Técnica no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se concluyeron las consultorías: “Mapeo, estudios de procesos e identificación de riesgos laborales en el sector industria”; “Curso diseño elaboración y ejecución de un programa de prevención de riesgos ocupacionales”; “Curso de manejo de contaminantes biológicos”; “Diseño del manual de ética y competencias del Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional y capacitación de técnicos del MTPS”; “Estudio sobre condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para adecuación del puesto de trabajo de la persona”; los que han contribuido al fortalecimiento de la capacidad técnica del personal en Seguridad y Salud Ocupacional a nivel nacional.

El número de trabajadores beneficiados en el área de Seguridad y Salud Ocupacional, totalizan 471,479, en cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos.

**TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL ÁREA DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL****COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL ACREDITADOS**



INTERMEDIACIÓN LABORAL
Jóvenes participan en Feria de Empleo

Por medio de la intermediación laboral, se colocó un total de 15,902 personas, de las cuales 8,747 son hombres y 7,155 son mujeres. A través de ferias de empleo a nivel nacional, se colocó un total de 5,349 personas, 2,728 son hombres y 2,621 mujeres. También se colocaron 644 personas con discapacidad, haciendo un total de 21,895 personas colocadas en las tres modalidades. Se realizaron además, 63 jornadas de sensibilización dirigidas a 1,382 Jefes de Recursos Humanos de las diferentes Empresas a nivel nacional, con el fin de dar a conocer la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Se realizaron 35 ferias de auto empleo, en las que participaron 660 personas emprendedoras, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad, con el objetivo de promover los productos elaborados artesanalmente por los participantes.



Buscadores de empleo

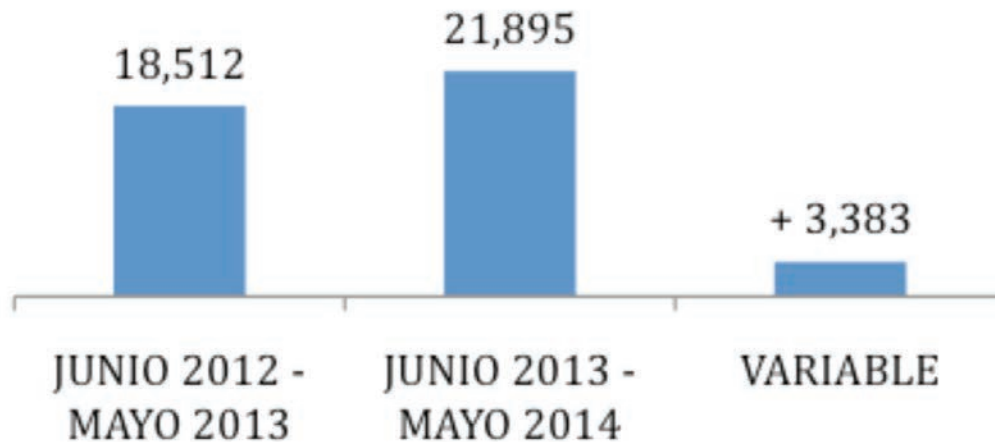
Durante este período la Dirección General de Previsión Social, autorizó 2,307 contratos de aprendizaje de jóvenes, a quienes se les brindó capacitación, con el propósito de insertarlos al mercado laboral.

Se atendió un total de 16,517 buscadores de empleo, quienes participaron en Jornadas de

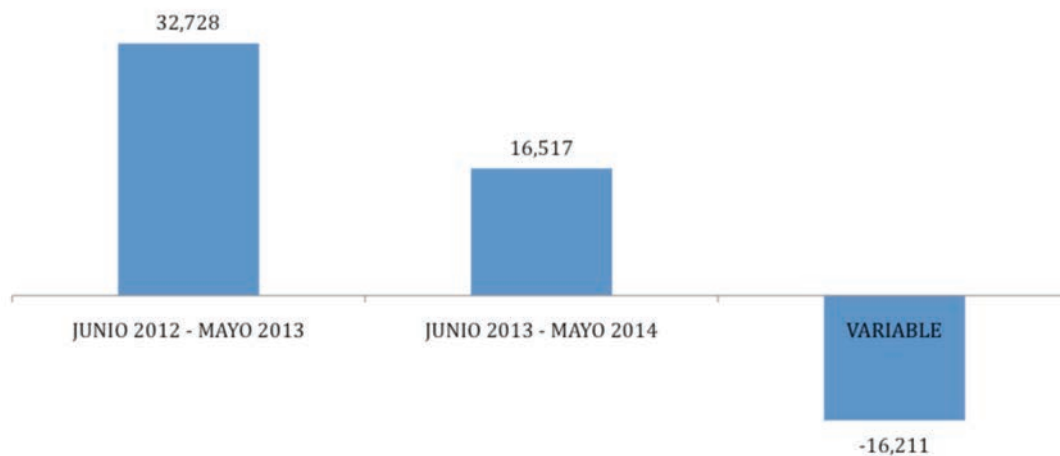
Orientación Laboral en las diferentes Bolsas de Empleo a nivel nacional. De esta manera, se logró la contratación de personal técnico especializado en Orientación Laboral, lo cual ha permitido ampliar estos servicios de manera significativa, contribuyendo a que los buscadores de empleo obtengan las herramientas necesarias para facilitar su proceso de selección.

En el área de Atención a los Trabajadores Migrantes de origen no Centroamericano, se realizó un total de 244 inspecciones, con el objeto de verificar el porcentaje de personal y salario; se emitieron 687 resoluciones de opiniones ilustrativas de permisos de trabajo, las cuales fueron notificadas a los solicitantes.

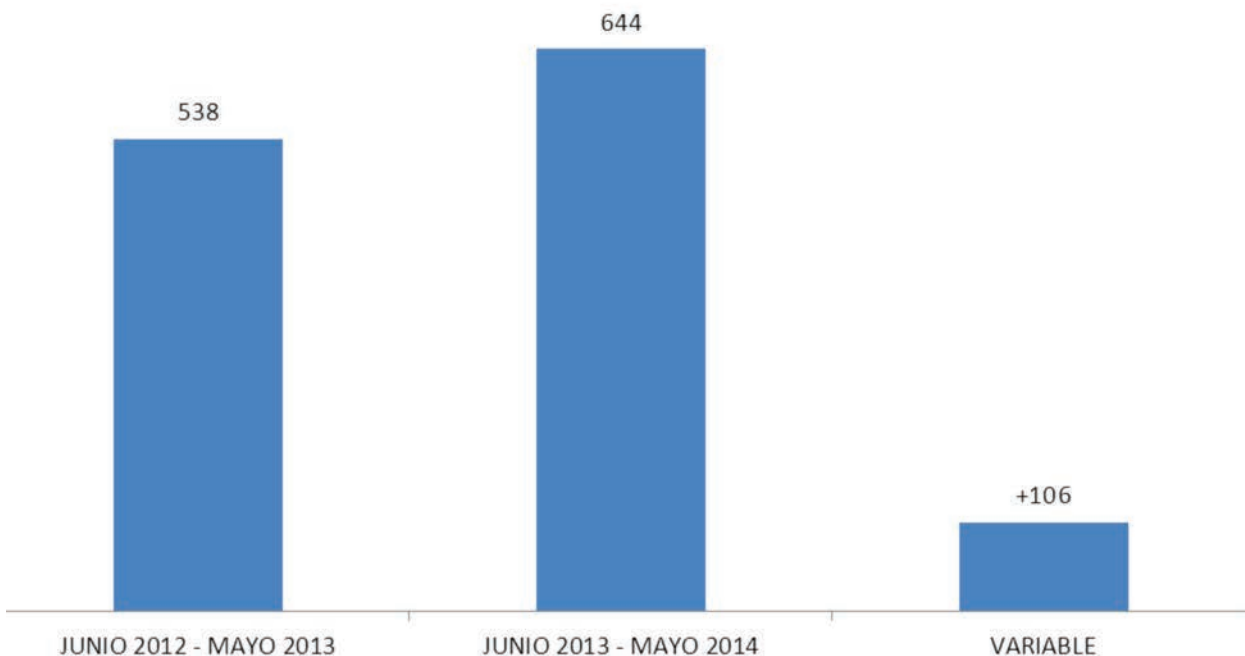
PERSONAS COLOCADAS A TRAVÉS DEL SIE



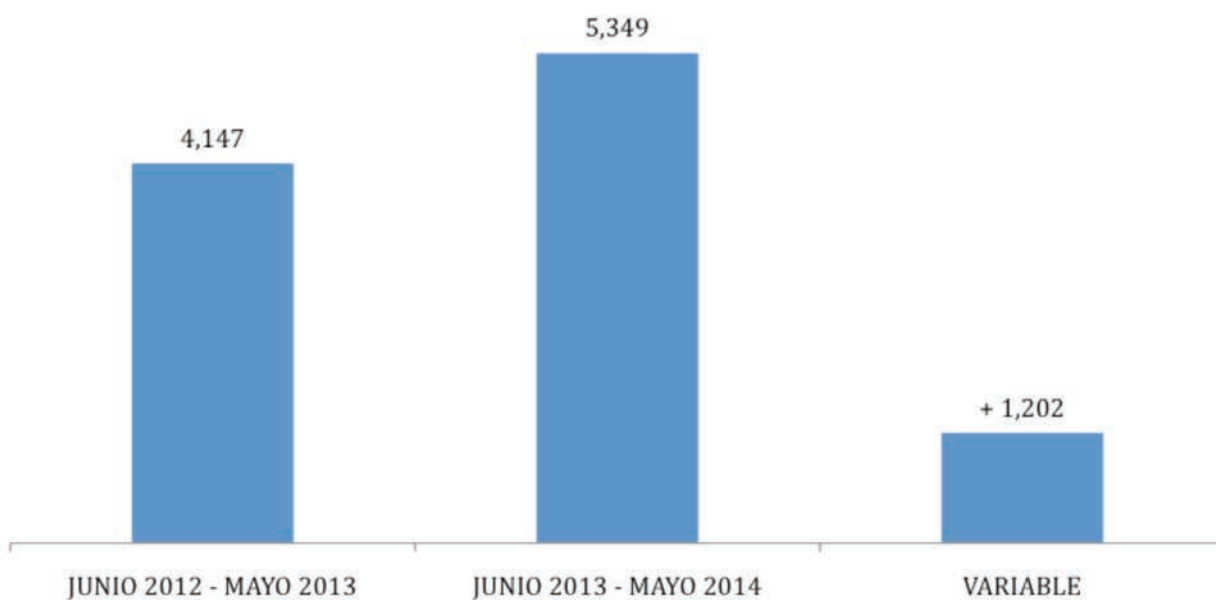
PERSONAS ATENDIDAS EN JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL



PERSONAS CON DISCAPACIDAD COLOCADAS



PERSONAS COLOCADAS A TRAVÉS DE FERIAS DE EMPLEO



DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO



VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES

Esta Dirección es la que se encarga de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y de las normas básicas de higiene y seguridad y salud ocupacional. Los logros obtenidos por esta Dirección son:

1. INSPECCIONES REALIZADAS

En el período comprendido de junio de 2013 a mayo de 2014, la Dirección General de Inspección de Trabajo, realizó un total de 40,039 inspecciones a nivel nacional; beneficiándose a un total de 948,209 mujeres y hombres trabajadores. De dichas inspecciones, se logró la cancelación de \$2,232,606.82 a favor de los trabajadores, por adeudos de salario y prestaciones sociales.

2. INTERVENCIÓN EN LOS CASOS DE ACTOS LABORALES DISCRIMINATORIOS

La Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios, atendió a usuarios que solicitaron inspecciones de casos especiales por vulneración de derechos laborales y discriminación, entre los que se encuentran despidos y discriminación de directivos sindicales, exclusión de mujeres trabajadoras en estado de gravidez, acoso laboral, malos tratos, adeudo de salarios y demás prestaciones sociales.

Se obtuvo como resultado, la realización de 1,418 inspecciones entre especiales y programadas, beneficiándose con la cobertura a

42,690 trabajadoras y trabajadores. Asimismo, se brindó capacitación al personal de las oficinas regionales y departamentales en esta temática, para ofrecer asistencia a los usuarios a nivel nacional.

3. PROCESO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO

En lo concerniente a las multas por el incumplimiento a la normativa laboral, esta Dirección, a través del Departamento de Inspección de Industria y Comercio, y las Oficinas Regionales de Trabajo, impuso un total de 3,150 sentencias a nivel nacional, que ascienden a la cantidad de \$4,481,209.19.

Durante los meses de enero y febrero del presente año, se implementó un plan de recepción de denuncias y realización de inspecciones en empresas que inducían a sus trabajadores a ejercer el sufragio por un determinado partido político.

En total fueron 340 empresas las denunciadas, de las cuales en 6 se comprobó la veracidad de las denuncias y han pasado a proceso sancionatorio.

Implementamos un plan de verificación de aguinaldos entre los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, a través del cual realizamos 2,704 inspecciones en igual número de empresas, beneficiando a 56,997 trabajadoras y trabajadores; como resultado de esta labor inspectiva, 92 empresas fueron sancionadas.



Director General de Inspección entrega en ventanilla de la Fiscalía General de la República expedientes para iniciar proceso de multa

4. CERTIFICACIÓN DE DILIGENCIAS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el periodo de Junio de 2013 a mayo de 2014, se envió a la Fiscalía General de la República, un total de 6,365 certificaciones de resoluciones

de multas por infracciones laborales, con la finalidad de proceder al cobro de las mismas, que hacen un monto de \$1,952,626.80.

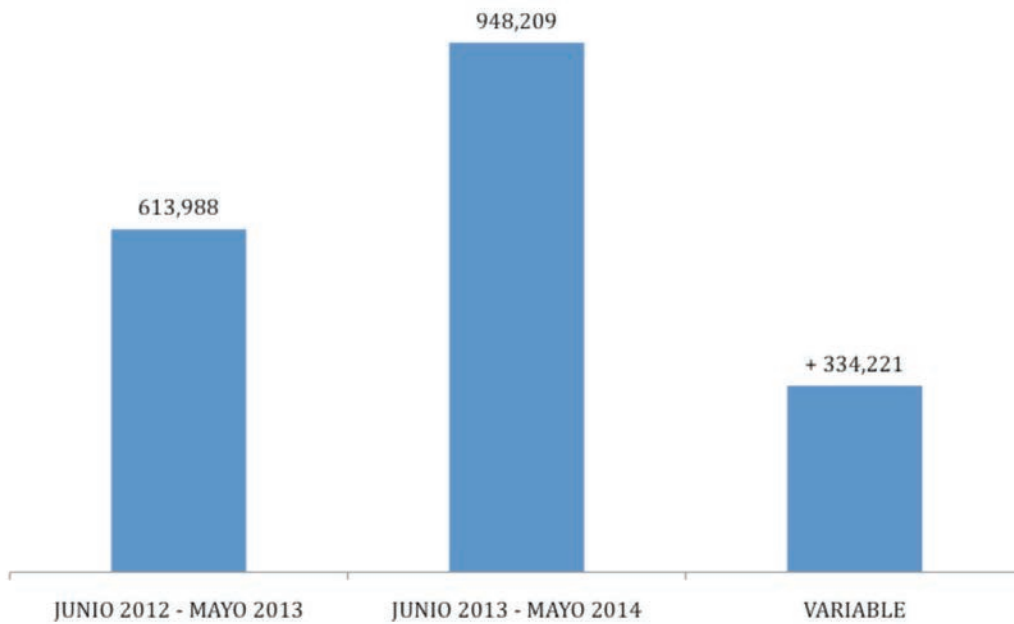


Inspectores realizan visita a cohetería en Lourdes, Colón; verifican medidas de seguridad y menores trabajando

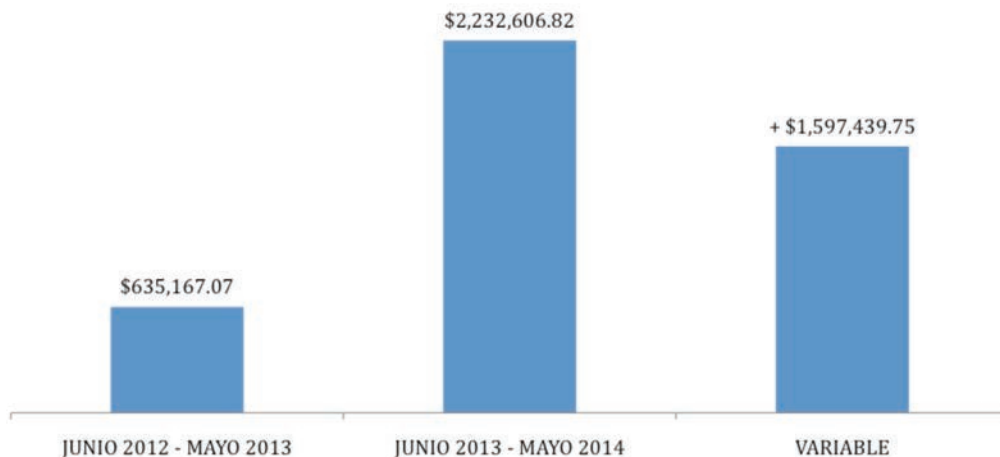


Inspectores ejecutan Plan verificación de aguinaldos en establecimientos en Centro Comercial

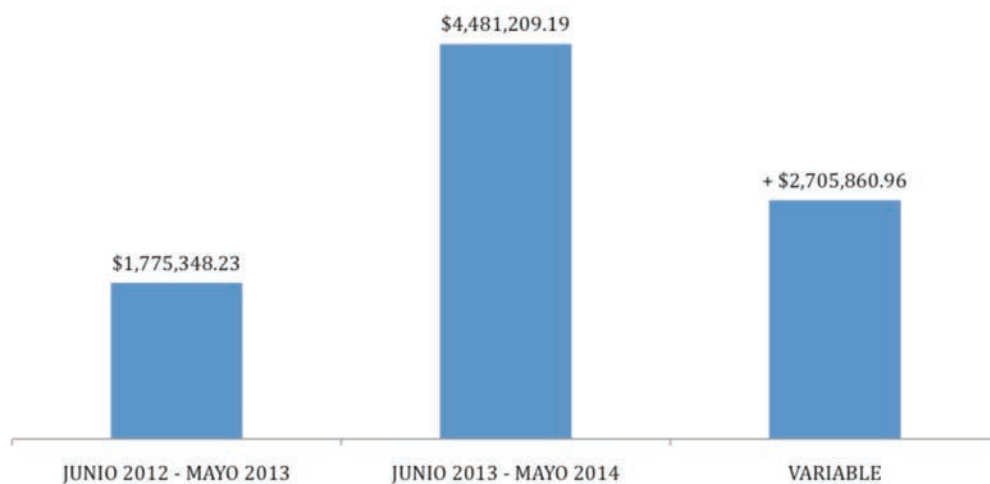
TRABAJADORES BENEFICIADOS POR MEDIO DE INSPECCIONES



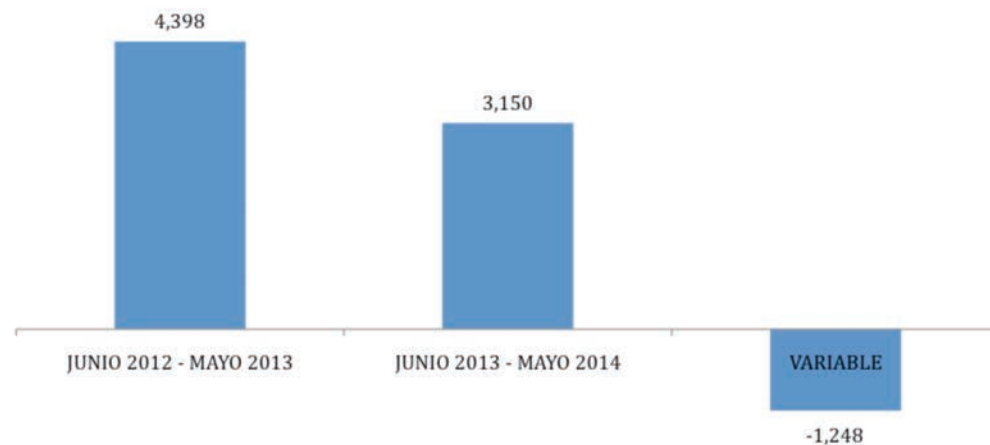
MONTOS RECUPERADOS PARA LOS TRABAJADORES



MONTO DE MULTAS IMPUESTAS



MULTAS IMPUESTAS A PATRONOS



DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO



ASISTENCIA LABORAL

Esta Dirección es la que se encarga de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y de las normas básicas de higiene y seguridad y salud ocupacional. Los logros obtenidos son:

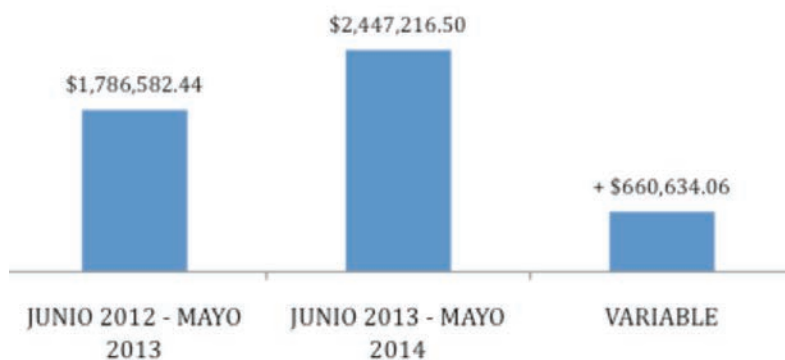
1. Fortalecimiento del diálogo entre los sujetos de la relación laboral.

- Atención personalizada a 9,147 trabajadoras y trabajadores atendidos, logrando acuerdos

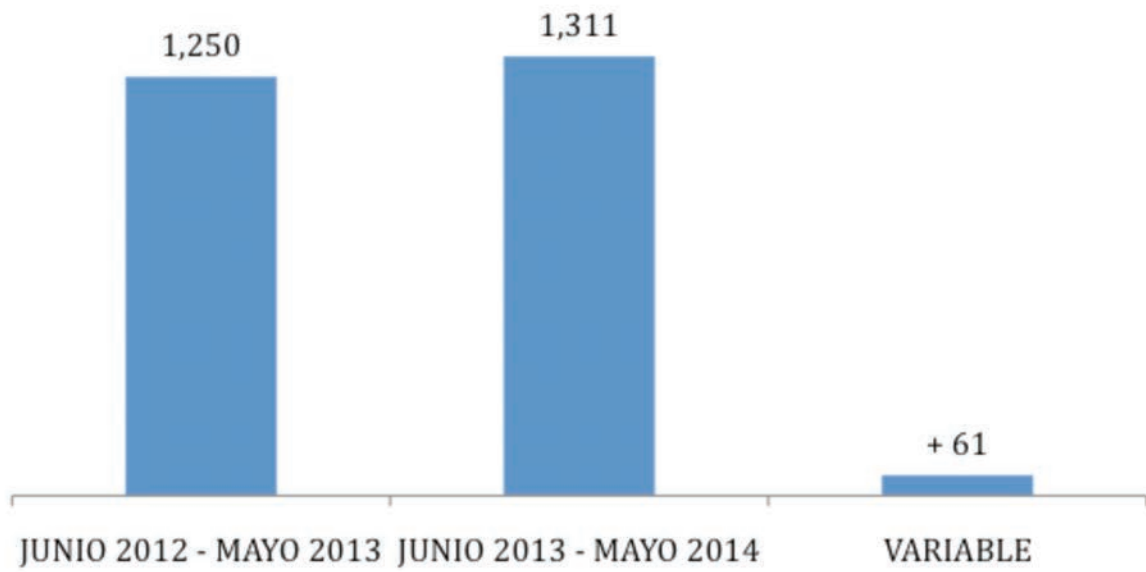
conciliatorios por la cantidad de \$2,447,216.50 dólares, en un total de 5,268 conciliaciones.

- Se tramitaron 1,311 expedientes de Reglamentos Internos de Trabajo, con los que se normalizan las relaciones laborales.
- También se tramitaron 89 solicitudes de cambio de horario de trabajo, verificando que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

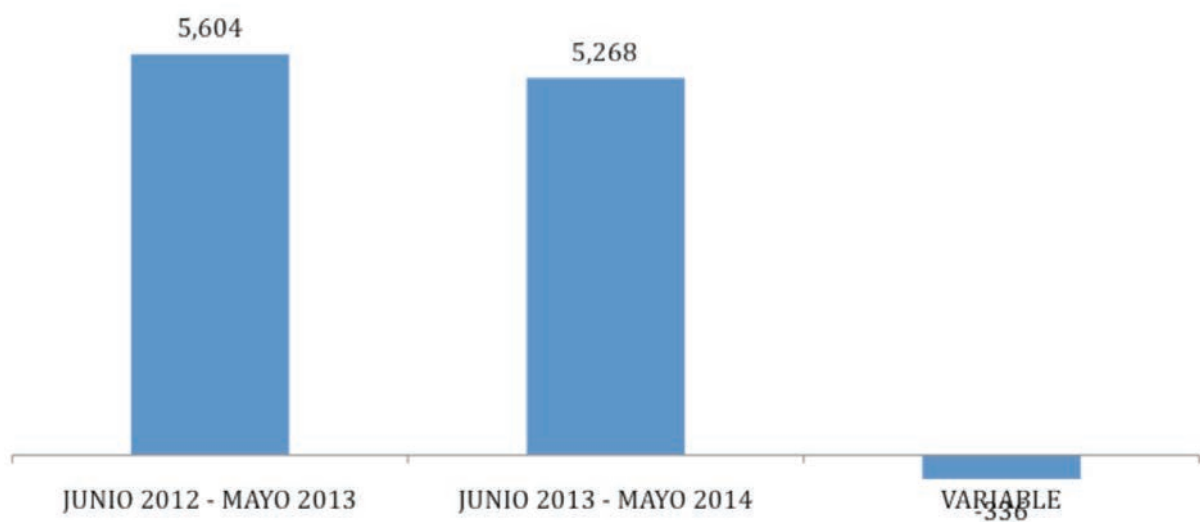
MONTOS DE ACUERDOS CONCILIATORIOS



EXPEDIENTES DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO TRAMITADOS



CONCILIACIONES



2. Mejora en la calidad de los servicios

- Los delegados de Trabajo y Colaboradores Jurídicos participaron en un plan de fortalecimiento y actualización constante de conocimientos, recibiendo temas como: “Sistema sancionatorio administrativo, desde el punto de vista Constitucional” y “Derechos de seguros”.
- Se realizó junto a los Delegados de las Oficinas Regionales y Departamentales un ciclo de reuniones de trabajo, con el propósito de unificar criterios.
- Se elaboró un Plan de Visitas de supervisión en todas las oficinas que ejecutan acciones de forma desconcentrada de esta Dirección, que cumplan con los requisitos legales establecidos en la normativa laboral, dando un servicio de calidad y uniforme, es decir que en todas las oficinas se siga el mismo procedimiento y se elaboren los mismos documentos, tales como: solicitudes, actas y autos.
- Con el objetivo de brindar atención eficaz y personalizada a los usuarios de esta Dirección, se habilitó una oficina para recibir correspondencia relacionada a Reglamentos Internos, Contratos de Trabajo y todos los escritos dirigidos a la Directora General de Trabajo.

3. Apoyo a la Libre Sindicación

- En cumplimiento al Art. 4 del Reglamento del Consejo Superior del Trabajo, el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, fue receptor de la documentación presentada por las Federaciones y Confederaciones, para proponer candidatos del Sector Trabajador, a efecto de integrar el Consejo Superior del Trabajo.
- Inscripción de Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Academia Nacional de Seguridad Pública (SITANSP) y las autoridades de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Obtención de Personalidad Jurídica del Sindicato de Trabajadores de la Industria Gastronómica, Restaurantes, Hoteles y afines al Turismo (SITGHRA).
- Entrega de credenciales y carnet al Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).
- Entrega de credenciales y carnet al sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC).

ASOCIACIONES PROFESIONALES	JUNIO 2012 - MAYO 2013	JUNIO 2013 - MAYO 2014	VARIABLE
Sindicatos privados	19	14	-5
Sindicatos públicos	10	5	-5
Federaciones privadas	3	2	-1
Federaciones públicas	1	0	-1
Seccionales privadas	32	31	-1
Seccionales públicas	10	3	-7
Confederaciones privadas	1	0	-1
Confederaciones públicas	1	0	-1

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO



*XVIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO
11 Y 12 DE NOVIEMBRE 2013, MEDELLIN, COLOMBIA*

ENTREGA DE LAS PRESIDENCIAS PRO TÉMPORE: UNESCO Y CIMT

En materia de asuntos internacionales, esta oficina es la responsable de supervisar y evaluar el cumplimiento de los convenios ratificados por El Salvador, en materia de trabajo. Durante el periodo que se informa, esta instancia del MTPS, resume sus logros de la manera siguiente:

UNESCO: El Sr. Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Óscar Armando Morales Rodríguez, participó en representación del Titular del ramo en la “IX Reunión del Foro de Ministros Encargados del Desarrollo Social de América Latina, MOST-UNESCO”, realizada en Buenos Aires, Argentina del 16 al 18 de septiembre de 2013. En el referido evento, se llevó a cabo la entrega de la Presidencia

Pro-témpore, período 2011-2013, el cual fue un espacio para promover la cooperación y el intercambio entre los máximos responsables políticos del desarrollo social en los países de las Américas.

CIMT: Los días 11 y 12 de noviembre de 2013, el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Humberto Centeno Najarro, participó en Medellín, Colombia, en la entrega de la Presidencia Pro Témpore 2011-2013, durante el desarrollo de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), desarrollada bajo el lema: “50 años de diálogo interamericano para la promoción de la justicia social y el

trabajo decente: avances y desafíos hacia el desarrollo sostenible”, abordándose los temas: 1) Articulación de políticas económicas y laborales para la promoción del trabajo decente y la inclusión social. Diálogo intersectorial; 2) Empleo y Equidad. El empleo como un eje en la búsqueda de la igualdad y el desarrollo; 3) Protección de los derechos de los trabajadores y la promoción del diálogo social.

VISITA OFICIAL DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE DISCAPACIDAD, SR. SHYBE CHALKLEN

El día 11 de noviembre de 2013, el señor Viceministro de Trabajo y Previsión Social, junto al equipo de directores del MTPS, recibió la visita del Sr. Shybe Chalklen, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre Discapacidad. La visita tuvo como objetivo principal la verificación por parte del Relator Especial de la ONU del cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de discapacidad de esta Secretaría de Estado y además, evaluar los avances en cuanto al tema de Derechos de las Personas con Discapacidad en El Salvador.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE TRABAJO DE CENTROAMERICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.

El señor Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Lcdo. Óscar Armando Morales Rodríguez, participó en la Sesión Ordinaria del Consejo

de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, realizada en San José, Costa Rica, el día 28 de junio de 2013, la cual tuvo como objetivo aprobar las actividades realizadas en el marco de la reactivación del mencionado Consejo, siendo la más importante, encargar a la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, la elaboración de la propuesta de “Plan de Acción Regional sobre Asuntos Laborales y Trabajo, del Sistema de la Integración Centroamericana”.



SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.

El día 26 de febrero de 2014, se desarrolló la reunión del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, con participación de representantes del más alto nivel del gobierno, trabajadores y empresa privada, con el objetivo de presentar los avances institucionales en la ejecución de actividades de la Programación Operativa de la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de Trabajo Infantil.

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Creación de “Protocolo Interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, incluyendo mecanismos de referencia y coordinación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otros actores claves”.</p>	<p>Establecimiento de acciones concretas para la ejecución del retiro de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo infantil que no alcanzan la edad mínima de admisión al empleo, y de los adolescentes que ejecutan trabajos peligrosos o insalubres, para garantizar el respeto de sus derechos.</p>
<p>Suscripción del “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil (SIMETI)”.</p>	<p>Sirve de soporte al Protocolo, el cual contiene líneas de acción, objetivos, origen de las intervenciones, descripción del flujograma y el rol de la Inspección de Trabajo en el retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil peligroso o no permitido, y de las instituciones competentes en el tema.</p>
<p>Ejecución del Acuerdo Ministerial N° 241, relativo al “Listado de Actividades y Trabajos Peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes”.</p>	<p>Documento utilizado para verificar a través de las inspecciones el otorgamiento de permisos de trabajo a los adolescentes.</p>
<p>Posicionamiento a nivel internacional del tema de Erradicación del Trabajo Infantil en la Reunión del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, realizada en Costa Rica en junio 2013.</p>	<p>Suscripción de una Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), destaca en su Prioridad 3, el Promover el cumplimiento efectivo de las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando como resultado esperado 3.3., que los Estados implementan la “Hoja de Ruta para hacer de Centroamérica, Panamá y República Dominicana una Zona Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas”, estableciéndose para su ejecución la aprobación del “Plan de Acción Regional sobre Asuntos Laborales y de Trabajo y del Sistema de la Integración Centroamericana”. Participación en la reunión en la que se elaboró una Declaración del Foro Regional con Directores encargados del tema de la Erradicación del Trabajo Infantil, para realizar estrategias conjuntas para su combate y su respectiva presentación en la Conferencia Global de Trabajo Infantil, realizada en Brasil, en octubre 2013.</p>

INSTANCIAS TRIPARTITAS

CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Consulta tripartita de cinco documentos a los Sectores con representación en el Consejo Superior del Trabajo, cumpliéndose de esa forma con lo que se estableció en el Plan Anual de Trabajo 2013.

Consulta tripartita a los sectores con representación en el Consejo, el documento denominado “Resolución adoptada por la Conferencia del Trabajo en su 102° reunión (junio de 2013)”; cumpliendo de esta forma con el 50% de lo establecido en el Plan Anual de Trabajo 2014, en referencia a este punto.

CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO

Acuerdo entre los sectores Empleador y Trabajador, ratificando la propuesta del Gobierno, de incrementar salario mínimo, en un porcentaje del 12%, aplicado en 3 períodos: 1) 4% 1° de julio al 31 de diciembre 2013; 2) 4% 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 3) 4% a partir del 1° de enero 2015.

Por petición del señor Presidente de la República al Consejo Nacional de Salario Mínimo, en el sentido de aclarar en el Decreto de Incremento del Salario Mínimo cuando se

revisaría e incrementaría nuevamente éste, quedó establecido lo siguiente: “Art. 2 En virtud de lo anterior, el Consejo Nacional de Salario Mínimo acordó en sesión de fecha veintiséis de junio de dos mil trece, que no obstante el presente incremento al salario mínimo termine su ejecución en 2015, de acuerdo a lo establecido en el Art. 159 del Código de Trabajo, se deberá revisar un nuevo incremento al salario mínimo por lo menos en los 3 años siguientes a la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial”.



*Gestión
Administrativa*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Ministero de Trabajo Humberto Centeno, devala placa en Centro de Recreación "Dr. Humberto Romero Alvergue", Conchalí, La Libertad

En cumplimiento de sus funciones de administrar los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y los de recreación a los trabajadoras y trabajadores, la Dirección Administrativa obtuvo los siguientes logros:

Inversión total durante el período del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, en los Centros de Recreación a Trabajadores por un monto de \$1,109,311.27

Restauración y Remodelación del **Centro de Recreación Dr. Miguel Félix Charlaix**, El Tamarindo La Unión. Inversión \$822,478.40, obras inauguradas el 31 de octubre de 2013.

Obras complementarias en el **Centro de Recreación Dr. Mario Zamora Rivas**, ubicado en **La Palma, Chalatenco**, consistentes en senderos peatonales y calle de acceso. La inversión ha sido de \$31,537.31 y las obras fueron inauguradas el 5 de diciembre de 2013.



Cabañas del Centro de Recreación "Dr. Miguel Félix Charlaix", El Tamarindo.



Cabañas del Centro de Recreación "Dr. Mario Zamora Rivas", La Palma

Mejoras en el Centro de Recreación Dr. Humberto Romero Alvergue, ubicado en Conchalío, La Libertad: restauración de cabañas ministeriales, senderos, concreteado de calle principal desde el portón de entrada hasta el edificio administrativo, construcción de barbacoas comunes, readecuación de miradores, cercado perimetral en el sector de piscinas, juegos infantiles para piscina de niños, mantenimiento y pintura de cabañas, glorietas y mobiliario por \$131,268.46.

Además la Construcción de cinco glorietas por un monto de \$5,333.96 y la Construcción de fachada principal y muro frontal por un monto de \$31,967.39 y la construcción de rancho para cafetines por un monto de \$37,184.5, haciendo un monto total de inversión de \$212,777.05 en el Centro de Recreación.



*Centro de Recreación
"Constitución 1950", Conchalío*

Centro de Recreación Constitución 1950, ubicado en el Lago de Coatepeque, Santa Ana. Se realizó la Construcción de cinco glorietas, con un monto de \$5,333.96 y la construcción de rancho para cafetines por un monto de \$37,184.55, con una inversión final de \$42,518.51, obras que fueron inauguradas el 27 de noviembre de 2013.

CENTRO DE RECREACIÓN A TRABAJADORES	INVERSIÓN
Dr. Miguel Félix Charlaix, El Tamarindo, La Unión.	\$822,478.4
Dr. Mario Zamora Rivas, ubicado en La Palma, Chalatenango	\$31,537.31
Dr. Humberto Romero Alvergue, Conchalío, Depto. de La Libertad.	\$212,777.05
Constitución 1950, ubicado en el Lago de Coatepeque, Santa Ana.	\$42,518.51
TOTAL INVERSIÓN	\$1,109,311.27

Los ingresos obtenidos por el uso de los Centros de Recreación, ascienden a \$78,468.50, monto que permitirá subsidiar algunos costos de mantenimiento de estos lugares.

La cantidad de usuarios atendidos en estos sitios de esparcimiento es de 81,464.

Adquisición de vehículos: Durante este último año de gestión, se adquirieron 6 vehículos tipo pick up por un monto de \$158,390.00, dinero obtenido con economía de salarios de la institución. La compra se realizó para reforzar el servicio de inspección de trabajo.

Mejora de la Infraestructura: Proyectos Eléctricos ejecutados durante el año 2013, los cuales ascendieron a \$70,624.22, según detalle siguiente: Cambio de tablero de los Edificios 2, 3 y 4, de las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y tablero general de equipos de aire acondicionado edificio No. 3, por un monto de \$9,794.75, así mismo se reparó el sistema eléctrico y se instaló una subestación eléctrica en la Oficina Regional de Occidente, por un monto de \$52,134.57; además de la conexión de acometidas eléctricas monofásicas y reparaciones eléctricas en la línea primaria de las dos subestaciones de la Oficina Central, por un monto de \$8,695.00

Con ahorros presupuestarios, se construyeron y equiparon las salas de estar para el personal de motoristas, ordenanzas y vigilantes; y se amplió la infraestructura del Departamento de Recursos Humanos, por un monto global de \$46,422.02, no se incluye la mano de obra que fue aportada por el personal de mantenimiento de esta Secretaría de Estado.

En la Oficina de Atención al Usuario, se atendió un total de 141,449 personas que requirieron diferentes servicios y como parte de la asistencia integral a estos usuarios se les ha brindado la asistencia de la Sala de Cuidados Infantiles, creada durante nuestra administración, atendiendo a 710 niños y niñas hijos de padres y madres trabajadoras que acuden al Ministerio en compañía de sus hijos.



Centro de atención a llamadas 130

Centro de Atención de Llamadas: Uno de los últimos legados que la actual administración dejará en beneficio de las trabajadoras y trabajadores del país, es el Centro de Atención de Llamadas que funciona desde el pasado cinco de mayo con el número 130. Este call center se encuentra en el módulo situado en las oficinas centrales, que además alberga la oficinas de Desarrollo Tecnológico,

y que fue restaurado a un costo de \$41, 634.95

Al llamar al número 130 las personas pueden tener información sobre legislación laboral, intermediación de empleo, seguridad y salud ocupacional, vigilancia y cumplimiento de los derechos laborales, trabajo infantil y centro de recreación a los trabajadores, entre otros temas.

Este centro de llamadas fue equipado con computadoras, mobiliario, aire acondicionado y una planta telefónica; lo que también fue adquirido con ahorros provenientes de economía salarial de esta Secretaría.

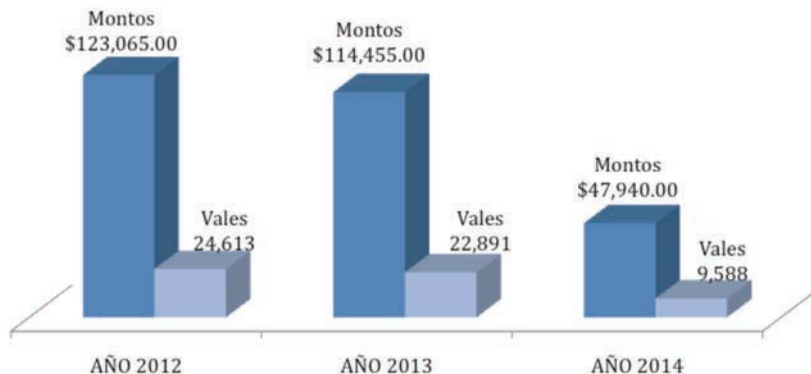
Política de Austeridad: Durante la presente administración se trabajó bajo un régimen de política de austeridad y transparencia en el uso de los fondos presupuestarios, lo cual permitió disminuir los viáticos en concepto de viajes al exterior, autorizando únicamente las misiones oficiales estrictamente necesarias

En el gobierno anterior, en esta Secretaría de Estado se gastaron \$827,499.92 en viajes al exterior; mientras en la presente administración solo se erogaron \$244,593.49. Ésta drástica reducción se debe a que los actuales titulares no utilizaron un centavo en concepto de pasajes o viáticos, lo cual representa una disminución en más del 300% de los gastos, ahorros que se invirtieron en la adquisición de equipos, accesorios y en la construcción y ampliación de infraestructura institucional.

En el período que se informa es cuando menos se gastó, ya que se erogó únicamente \$15,110.06 para cubrir los viajes de los representantes de la empresa privada y el sector trabajador, para que asistieran a las reuniones de la OIT en Ginebra, Suiza, que son de obligatorio cumplimiento.

Esta política de austeridad, también incluyó el uso racional de combustible. Esto permitió disminuir de 24,613 cupones (\$123,065.00) en el año 2012, a 22,891 cupones (\$114,455.00) en

el año 2013 y a mayo del año 2014 se estima un consumo de 9,588 cupones (\$47,940.00), con valor de \$5.00 dólares cada uno.



Modernización de Procesos Administrativos:

Desarrollo e implementación del Sistema Integral de Bodega lo que mejoró los registros y controles.

Desarrollo e implementación del Sistema de Activo Fijo que permitió mejorar los controles de los activos de la institución a nivel nacional.

Desarrollo e implementación del Sistema de Fichas de Empleados de Recursos Humanos, mejorando los registros de los empleados respecto a las condiciones contractuales.

Fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, lo cual contribuyó a la toma

de decisiones y a contar con la información oportuna.

Cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo que ha permitido brindar prestaciones a los trabajadores, por un monto de \$400,000.00.

Estabilidad Laboral: La estabilidad laboral es una prioridad para los Titulares del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, esto permitió que la mayoría de empleados de la Institución fueran absorbidos bajo el régimen de Ley de Salarios, contando solo con cinco plazas que se encuentran por contrato. Véase la gráfica siguiente:



UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

- Se elaboró el Manual de Procesos y de Procedimientos de la Gestión de Control y Auditoría.
- Se implementaron las Auditorías por Procesos, con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta.
- Se realizaron cursos de capacitación al personal, con el apoyo de la Corte de Cuentas de la República y el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Con la finalidad de fomentar la calidad de trabajo, se fortaleció la Unidad con personal técnico que realizará la función de Supervisor de Auditoría.
- A través de los resultados de las auditorías y otras acciones de control, se contribuyó al fortalecimiento del sistema de control interno implementado en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, relacionado con los aspectos administrativos, financieros y operativos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

CONCEPTOS	2012-2013	2013-2014
AUDITORÍAS	11	10
SEGUIMIENTOS	1	12
ARQUEOS	23	43
ACTIVIDADES ESPECIALES	5	6
TOTALES	40	71

UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Se crearon políticas y normativas informáticas sobre: Política para Asistencia remota a usuarios, Impresión de Documentación Institucional y Normativa de Uso de la Red Local y Navegación Institucional.
- Para mejorar el sistema informático y de internet actual, se adquirió un nuevo servidor con mayor potencia al que se le instaló el Sistema Operativo 2008, para mejorar el Acceso a la Información Institucional en la página web.
- Mejoramiento del servicio de vinculación laboral de RENACEMPLEO, con la migración a versiones más actualizadas en relación al lenguaje de programación (Visual Studio 2010) y gestor de base de datos (SQL Server 2005).
- Instalación y configuración de equipo para Administración de Cajas Registradoras en los Centros de Recreación a Trabajadores “Dr. Mario Zamora Rivas” (La Palma), “Dr. Humberto Romero” (La Libertad), y “Constitución 1950” (Coatepeque), para administrar en línea los ingresos percibidos en cada uno de estos lugares.
- Mejoramiento del Sistema de Activo Fijo (SAF), con la creación de un Manual de Usuario, para registrar los movimientos de bienes y emisión de reportes de la institución.
- Instalación de un aplicativo informático al Sistema Nacional de Inspecciones de Trabajo, para modernizar el registro de inspecciones de trabajo.
- Instalación y configuración de una nueva planta de telefonía IP, para brindar más seguridad en las comunicaciones y generar estadísticas de flujo de llamadas.

- Se cumplió la totalidad de los estándares establecidos por la Presidencia de República, para los portales web de las instituciones públicas, obteniendo así la calificación de 10.00.
 - Mejoramiento del Sistema Integral de Bodega, por medio del Desarrollo e Implementación del “Reporte de Gasto Global por Sección”, para mejorar el control de insumos administrados por cada unidad organizativa.
 - Implementación de un Sistema de Desempeño de Personal, que le permitirá al Departamento de Recursos Humanos contar con un aplicativo para optimizar el proceso de evaluación de personal.
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI).
 - Fondo Social para la Vivienda (FSV).
 - Comité Nacional contra el Sida (CONASIDA).
 - Ministerio de Gobernación.
- Apoyo técnico oportuno a Titulares en asuntos que lo requieran:
 - Representación del Titular ante tribunales y procesos ante Comisión de Servicio Civil y Tribunal de Servicio Civil.
 - Diligencia de casos emblemáticos ante Comisión de Servicio Civil, los cuales han obtenido resultados positivos para esta Administración.
 - Elaboración y seguimiento de cumplimiento de Convenios de cooperación con diferentes instituciones, de los cuales se desprenden compromisos tangibles para sectores particulares.

UNIDAD JURÍDICA

- Mejoras en los procesos institucionales:
 - Creación de archivo digital de seguimiento de marginados y solicitudes, que permite identificar fácilmente cualquier requerimiento.
 - Asistencia técnica y jurídica en apoyo interno:
 - Establecimiento de esquema de procedimiento de investigación para empleados ante las diferentes Direcciones y Oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - Establecimiento de esquema de citación en casos de investigación.
 - Asistencia técnica y jurídica en apoyo externo:
 - Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).
 - Consejo Nacional de Salario Mínimo.
 - Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia.
- Apoyo técnico oportuno a todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - Apoyo jurídico en casos emblemáticos, que conllevan consecuencias jurídicas para esta Secretaría de Estado.
 - Revisión y visto bueno de documentación sobre temas sensibles.
 - Garantizar seguridad jurídica:
 - Seguimiento especializado de delitos como defensa de los intereses del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y su lucha contra la corrupción, a través de Fiscalía General de la República.
 - Énfasis en el cuidado de los procesos desarrollados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, verificando

que éstos cumplan las recomendaciones hechas por la Oficina de Auditoría y Control Interno.

- Revisión y elaboración de informes pertinentes a la aplicación de normas laborales.

- Resultados positivos respecto a la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social (LOFSTPS).

La Unidad Jurídica en el período de junio 2013 a mayo 2014 ha tenido una producción estimada de 2,018 labores atendidas.

Judicialización de los Casos de Corrupción. La Unidad Jurídica ha diligenciado durante el período junio 2013-mayo 2014, los siguientes casos:

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

TOTAL DE CASOS PRESENTADOS 17	
En investigación	13
Detención provisional del imputado	1
Por archivar	1
Se mandó a archivo	1
Espera de diligencia policial	1

COMISIÓN DE SERVICIOS CIVIL

CASOS PRESENTADOS 16	
Resueltos	2
En proceso	4
Pendientes	6
Destituidos	2
Renuncia	2

OFICINA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (PLANIFICACIÓN)

La Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional es la encargada de implementar metodologías de Planificación por Resultados, orientadas a operativizar la Misión y Visión Institucional y promover la mejora continua en el quehacer de la Institución.

A través del monitoreo mensual de los Planes Anuales de Trabajo que realizan las diferentes Direcciones, Unidades Asesoras y Oficinas, la Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional da seguimiento a la Evaluación Trimestral de los mismos, obteniéndose resultados que sirven de insumo para evaluar el Plan Estratégico Institucional, el cual ha alcanzado un grado de cumplimiento del 78% a nivel global.

Hansido diseñados 10 Procesos Institucionales, en los cuales se han identificado 36 Subprocesos y 170 Procedimientos, se ha logrado tener una visión sistémica e integral de la Institución.

Con el propósito de fortalecer y modernizar la Institución, se contribuyó a automatizar el proceso denominado “Vigilar el Cumplimiento de la Normativa Laboral” correspondiente a la Dirección General de Inspección de Trabajo, obteniéndose como resultado el desarrollo del Sistema Nacional de Inspección de Trabajo (SNIT).

La organización de la Institución se rige por medio de Instrumentos Normativos, para tal efecto han sido elaboradas 17 Estructuras Organizativas, 15 Políticas, 19 Manuales de Descripción, 19 Manuales de Organización y Funciones, 17 Manuales Internos, 3 Reglamentos Internos, 2 Normativas Internas y 1 Instructivo Interno.

Se ha implementado un sistema de Gestión de Calidad, fundamentado en el Modelo para una Gestión de Excelencia y documentado según los requerimientos de la Norma ISO 9001-2008. Asimismo se realizó un ejercicio participativo de Autoevaluación de la Carta Iberoamericana de la Calidad, correspondiente al período 2011-2013.

Con el apoyo del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR), se ha implementado un Programa de Desarrollo de Habilidades Gerenciales en el período comprendido de octubre 2011 a marzo 2014, el cual ha permitido fortalecer el área de Planificación Estratégica y la Calidad.

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA LABORAL

- Se mejoró la capacidad técnica de la Oficina de Estadística e Informática, adquiriendo el personal mayores y mejores conocimientos metodológicos que contribuyen a la credibilidad y confianza de los productos estadísticos que se elaboran; el personal ha fortalecido sus conocimientos a través de: Diplomado de Excel Avanzado, Diplomado en Técnicas Estadísticas, Capacitaciones sobre el uso de Clasificadores Nacionales de Ocupaciones y ramas de Actividades Económicas, Lineamientos Metodológicos para la elaboración de Informes Ejecutivos, Boletines, Anuarios y Compendios Estadísticos.
- Se adquirieron nuevos programas informáticos para el análisis y presentación de informes y datos estadísticos, tales como: Licencias SPSS, Licencia de Photoshop, Licencia de PageMaker.

- Se elaboró un Manual Metodológico de Encuestas Laborales, siendo un instrumento de orientación técnica y de mucha importancia para la jefatura y coordinación, en los procesos y desarrollo de encuestas de mercado laboral.
- Se elaboraron los siguientes Productos Estadísticos: Primer Informe Quinquenal 2009-2013, el cual contó con el visto bueno de las y los Directores; 7 Boletines Estadísticos Trimestrales, 1 Boletín Estadístico Semestral y 1 Boletín Estadístico Anual, A partir de los datos de Enero 2014 se han elaborado 16 Boletines Estadísticos Mensuales por Dirección. Se elaboró con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el primer Compendio Estadístico 2009-2012. Por primera vez se elaboró un Documento sobre la “Representatividad de los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones” y como un valor agregado de la Oficina de Estadística e Informática, se han elaborado 47 “Folletos de las Tarifas del Salario Mínimo Vigente 2014”.
- A través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la DIGESTYC, se están realizando intercambios de capacidades y registros administrativos, para elevar las capacidades de la Oficina de Estadística e Informática, especialmente en la parte de la Investigación Laboral.
- Se fortalecieron las relaciones con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, facilitando bases de datos, tales como: Registro de Empresas-Trabajadores Cotizantes, Base de Accidentes de Trabajo, Tablas de Resumen de empleos formales, etc.
- También se fortalecieron estadísticamente las relaciones con: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) y Banco Central de Reserva (BCR).

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) tiene como función principal el derecho de acceso a la información pública y garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en cuanto a la divulgación y actualización de la información oficiosa, contribuyendo al combate a la corrupción en la gestión Institucional.

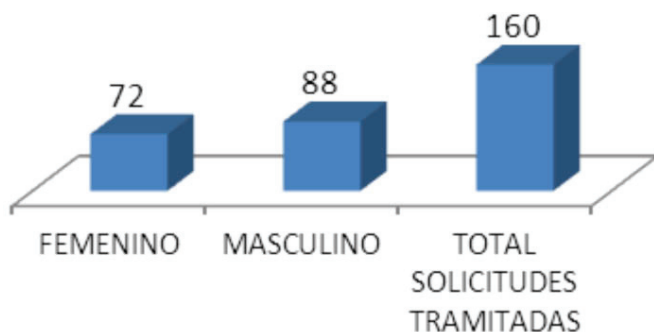
Lo anterior ha permitido obtener los siguientes logros:

- Apoyo y compromiso de parte de los señores Titulares de esta Secretaría de Estado, para la Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública al cien por ciento.
- Publicación y divulgación de la Información Oficiosa en el Portal de Transparencia, en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo cual ha permitido mantener a la Institución con el 94% a nivel de las otras Instituciones del Órgano del Ejecutivo y el 100% de cumplimiento con la publicación de información catalogada como sensible.
- Divulgación a la ciudadanía sobre la Transparencia Institucional y quehacer del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en las dos Ferias de Transparencia desarrolladas por

la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

- Mejora visual del Portal de Transparencia de esta Institución con la finalidad de facilitar el acceso a la información oficiosa a la ciudadanía en general.
- Atención a la ciudadanía, con la tramitación de 160 solicitudes de información pública recibidas en el período de junio 2013 a mayo 2014. Las cuales han sido evacuadas con la coordinación de las diferentes Direcciones o Unidades administrativas para brindar la información en un máximo de tiempo de cuatro a cinco días hábiles, superado los plazos de entrega de siete a ocho días hábiles, según artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**Solicitudes desagregadas por género
Junio 2013 - Mayo 2014**



- Capacitaciones impartidas a todos los niveles jerárquicos de la Institución en los temas de “Clasificación de la Información” y “Gestión Documental y Archivística”.
- Mejora continua en la reorganización del Archivo Institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el marco de la LAIP y a la Normativa Nacional de Archivo vigente en El Salvador.

Requerimientos Resueltos por solicitud de información junio 2013 -mayo 2014	
OFICIOSA	63
PÚBLICA	270
RESERVADA	7
CONFIDENCIAL	10
INEXISTENTE	26
PERSONALES	13
TOTAL	389

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

Gracias a la apertura comunicacional de los señores titulares, esta oficina ha experimentado un fortalecimiento constante, que le ha permitido mejorar la capacidad de respuesta, oportuna y eficaz a la demanda de información, planteada de manera recurrente por los diferentes medios de información nacionales e internacionales.

De esta manera, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se ha posicionado como una fuente de información confiable, accesible y oportuna.

- Se recuperaron las metas sobre la presencia de los titulares y otros funcionarios del MTPS, en los espacios noticiosos y de opinión pública que ofrecen los medios de comunicación escrita, televisión, radio y prensa digital.
- Se elaboraron los términos de referencia y se administró el Proyecto “Adquisición de Recopilaciones de Leyes y Reglamentos de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en El Salvador”.
- Se distribuyeron 40,000 ejemplares de dicha normativa a las gremiales empresariales, sindicatos, instituciones públicas y otros entes

obligados a cumplir la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

- En coordinación con la Dirección General de Previsión Social, se diseñó y lanzó una campaña de publicidad para divulgar la Ley de Incentivo para la creación del Primer Empleo de las Personas Jóvenes, con el apoyo financiero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Seguimiento permanente de los casos de tipo laboral planteados por los ciudadanos en el Programa “Conversando con el Presidente”, con el apoyo de las Direcciones General de Inspección y Previsión Social.
- Se publicaron dos suplementos de ocho páginas en los dos periódicos de mayor circulación nacional, sobre “Seguridad y Salud Ocupacional”.
- Se realizó retroalimentación diaria a las cuentas institucionales en las redes sociales de Twitter y Facebook. Colocando en Twitter 5 o más mensajes diarios. De junio 2013 a mayo 2014 esta cuenta: @trabajosv tuvo un incremento 12,834 seguidores, llegando a un total de 21, 834 desde su creación en febrero 2012. Además seguimos a 6,952 contactos que generan información social de importancia.

En la cuenta de Facebook, en fanpage como: Ministerio de Trabajo El Salvador, cuenta con 2,689 usuarios que les gusta nuestro sitio y el perfil de usuario frecuente de llegó al límite de 5,000 usuarios.

- Apertura del programa de Radio “Acontecer Laboral”, en la frecuencia de la Asamblea Legislativa, para divulgar el quehacer de la institución.

UNIDAD DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Se realizaron diversas estrategias que garantizan la transversalización de la perspectiva de género en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las cuales son:

- Elaboración y envío de propuesta de acciones a las Unidades y Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para garantizar la presupuestación 2014 con enfoque de género, en cumplimiento al Art. 33 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres y el Art. 13 de la Ley de Igualdad y Erradicación contra las Mujeres.
- Seguimiento y cumplimiento de observaciones establecidas en la Auditoría Participativa de Género “Predicando con el Ejemplo” y su Plan de Acción, realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Capacitación a Gestoras y Gestores de Empleo de la oficina central y las de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas, sobre la intermediación laboral con perspectiva de género.
- Elaboración del Plan permanente de inspecciones sobre derechos laborales de mujeres a nivel nacional y el acta que se utilizará para la ejecución de dicho plan.
- Formulación del programa preventivo y de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos sociales del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos que ejecuta el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

*Instituciones
Adscritas*

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

I. COBERTURA Y PROVISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

a. **MEJORA EN LOS SERVICIOS DE APOYO:**

- Remodelación de 6 farmacias: Inauguración de las 4 farmacias (Hospital Regional de Santa Ana, Unidades Médicas de Usulután, Atlacatl y 15 de Septiembre). La inversión en obra física fue \$513 mil. Beneficiando a más de 267 mil derechohabientes.
- Apertura del Laboratorio Clínico U.M. Santa Tecla: Funcionando desde el 21 de octubre 2013 con una inversión de más \$67 mil, beneficiando a más de 212 mil derechohabientes adscritos a ésta red de servicio. Aproximadamente se realizan 7.8 millones de exámenes de laboratorio anuales a nivel nacional.

b. **RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**

(IVM) Se ejecutaron diferentes proyectos de mejora dentro del proceso de modernización histórico que busca la implementación de un sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008:

- Historiales Laborales Anticipados: Planificada para el período junio de 2013 a mayo de 2014. Consiste en la emisión de historiales laborales anticipados, dirigido a las personas que aún no cumplen la edad pero están próximos a pensionarse.
- Reducción del tiempo del trámite del Historial Laboral: Se realizaron acciones para dar cumplimiento al recomendable emitido por los

legisladores; ya que se implementaron medidas de control de calidad para la construcción de los historiales laborales. Desde octubre 2013 se ampliaron los horarios de atención al público de 6:00 a.m. – 6:00 p.m, alcanzando un tiempo de trámite para la construcción del historial laboral de 10 meses, que antes tardaba casi 13 meses.

II. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

1. **ANÁLISIS INTEGRAL DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REGLAMENTOS:**

Con el objeto de modernizar la legislación del Seguro Social y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores para con el sistema, esta administración ha impulsado una revisión integral del marco jurídico del Seguro Social, se cuenta con propuesta de reforma integral de la Ley.

2. **XXVII ASAMBLEA GENERAL DE LA CISS:**

Celebrada por primera vez en El Salvador del 24 al 26 de Julio de 2013, se convirtió en la reunión más importante de la Seguridad Social de América y que siendo congruente con el compromiso del Gobierno del Presidente Mauricio Funes, de avanzar de manera firme e ininterrumpida en acciones que fortalezcan la seguridad social del país. Catalogada por los representantes de otros países como “una de las mejores que se han realizado y de las más concurridas”. Del total de 36 países miembros, asistieron 35; y de los 150 representantes de delegaciones extranjeras, asistieron 162.

3. **ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS:**

El portafolio de servicios fue actualizado y aprobado por el Consejo Directivo del ISSS mediante acuerdo # 2013-0659-JUN, de fecha

18 de junio 2013, contando con 5 estrategias para el fortalecimiento del mismo.

- Apertura de la Emergencia de la Unidad Médica Soyapango Beneficiando a más de 16 mil derechohabientes a un costo de \$634 mil.
- Plan Piloto para la Extensión de horarios de atención a 5 clínicas comunales que son: Lourdes, Santa Mónica, Ciudad Delgado, San Marcos y Panamericana (San Miguel); que atenderán en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes. Beneficiando de manera directa a 120,216 derechohabientes, proyectando un costo anual de \$188,003.76.
- Fortalecimiento clínicas metabólicas: El programa se ha implementado en 72 centros de atención y en 278 clínicas empresariales.
- Incorporación de especialidades médicas básicas en 5 centros de atención.
- La divulgación sistemática del Portafolio de Servicios.

4. MEDICAMENTOS DOMICILIAR: Siendo el ISSS el único organismo de seguridad social en América Latina que brinda este servicio. El programa garantiza la entrega del medicamento en la casa de los pacientes con enfermedad crónica que presenten recetas repetitivas (receta amarilla), la población beneficiada desde el mes de julio 2011 a diciembre 2013, asciende a 88,663 pacientes.

5. SONRISAS MÁGICAS: A la fecha se cuenta con 98 miembros, 72 de ellos son empleados del ISSS que forman 3 grupos: 30 en Zona Central (San Salvador), 41 Zona Occidental (Santa Ana y Sonsonate), 8 en Zona Oriental (San Miguel).

6. APERTURA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES HEMATO ONCOLÓGICAS EN FASE AVANZADA. Se firmó el Convenio Específico de Prestación de Servicios Médicos Hospitalarios, para la atención de pacientes con enfermedades hemato-oncológicas terminales. Se atendió más de 84 pacientes y se ha realizado Cursos de Cuidados Paliativos al personal del ISSS, a través de la rotación de residentes y enfermeras de los Hospitales General y Médico Quirúrgico y Oncológico hacia el Hospital Divina Providencia.

7. ARTROPLASTIA TOTAL PRIMARIA DE RODILLA: La cantidad de pacientes en espera de cirugía era de 1,500 y con la implantación de este proyecto se logró cumplir la meta en el año 2013, resolviendo la espera de la cirugía al derechohabiente, a mayo 2014 se espera realizar más de 1,800 artroplastias con una inversión de más de \$ 642 mil dólares.

8. AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE NEFROLOGÍA: A la fecha se registran 1,822 pacientes con padecimiento renal que demandan consulta externa y tratamientos dialíticos, tales como Hemodiálisis, Diálisis peritoneal intermitente y continua ambulatoria. Se realizaron las acciones de mejora siguientes:

- Policlínico Arce habilita Máquinas Cicladoras para diálisis peritoneal: La inversión para la habilitación y equipamiento fue alrededor de \$41 mil dólares.
- Nuevo Tratamiento de Diálisis Domiciliar desde diciembre 2013: Entrega a los pacientes, equipo denominado cicladora, para realizar tratamiento en casa.

- Centro Integral de Hemodiálisis: Se aprobó la ejecución del proyecto denominado “HABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS DEL ISSS EN CIUDADELA MONSERRAT”.

9. SEGURIDAD SOCIAL EN LÍNEA: Desde Octubre 2013 fue aprobado por el Consejo Directivo del ISSS mediante acuerdo #2013-1155.OCT la implementación del “DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD – DUI” como documento suficiente para acreditar su derecho a recibir servicios de salud o beneficios económicos el cual es requerido para identificar a la persona, así como para confirmar el derecho a los servicios que presta el ISSS a la población cotizante activa y beneficiarios (mayores de 18 años), de conformidad con los instructivos implementados a nivel nacional entre octubre y diciembre 2013. Los resultados de la implementación a diciembre 2013 fueron:

- a) Convenio RNPN para actualizar del DUI en sistemas del ISSS: 2 millones de registros de afiliados mayores de 18 años con DUI validos en sistema y la correspondiente actualización de la información de los Derechohabientes a nivel nacional.
- b) Implementación del uso del DUI en los centros de atención y áreas administrativas mediante la Oficialización del instructivo para la implementación del DUI que identifica y genera derecho de atención, desde octubre 2013 a la fecha.
- c) Ajuste a sistemas existentes y desarrollo de nuevos sistemas (SARBE): Ajustes en los sistemas existentes para prestación de servicios de Salud. Además, el desarrollo del

Sistema de Aseguramiento, Recaudaciones y Beneficios Económicos (SARBE), cuenta con avances en el desarrollo de los Módulos de Afiliación (MAFI), Control de Ingresos, y en proceso los Modulo de Acreditación de Derecho (MOAC) y Módulo de Administración de Subsidios (MASU).

- d) Presentación de planilla de cotizaciones en línea y eliminación del certificado y tarjeta de afiliación (mayores de 18 años). Y e): Habilitar servicios de confirmación del derecho en línea (derechohabientes):

La OFICINA VIRTUAL Servicios a través de la web, para facilitar trámites a los derechohabientes mediante la verificación de derecho; para los patronos mediante la generación, presentación y pago de planillas de cotizaciones en línea (PAGOES). La puesta en funcionamiento de la Oficina Virtual está programada abril 2014.

Además, para fortalecer el proceso de modernización y la implementación oficial del uso del DUI a nivel nacional se está tramitando como una de las estrategias del proyecto la “f) Reforma integral a la ley y sus reglamentos”. Por ello se iniciará el 2014 con la solicitud de Aprobación del Consejo de Ministros ya que las modificaciones al Reglamento también fueron aprobadas por el Consejo Directivo en Diciembre 2013.

10. PROGRAMA RADIAL SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS

Durante el año 2013, se transmitieron 23 programas en el período comprendido del 2 de julio al 17 de diciembre en 8 radios con amplia cobertura.

El portal de llamadas hechas por usuarios al número 127, creado específicamente para recibir las inquietudes o sugerencias de los derechohabientes, ronda las 10 mil llamadas. La mayor parte de las llamadas correspondió a preguntas dirigidas al área de salud, pensiones, trámites administrativos y felicitaciones.

III. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA 2013

Para el año 2013 el ISSS invirtió \$3.62 millones en la finalización y avance de 7 obras; además, finalizó 2 diseños con un avance financiero de \$913.9 miles.

- Finalización de los Diseños: Unidad Médica Apopa y Atención Especialidades Médicas (Edificio Vinsar).
- Avance en el Diseño del Hospital Regional para la Zona Oriental en el Departamento de San Miguel.
- Avance en el Diseño del Hospital Médico Quirúrgico.
- Remodelación de los Quirófanos H. Amatepec: Inaugurado el 5 de marzo de 2013, con una inversión en obra física de más de \$893 mil dólares. Se realizó la readecuación de 8 Quirófanos existentes. Para beneficiar a más de 381 mil derechohabientes de la zona nororiente del área metropolitana. El Hospital cuenta actualmente con 165 camas censables.

- Mejoramiento de la Infraestructura Física del Servicio de Alimentación y Dieta en la Región Metropolitana: Se finalizó la mejora en la infraestructura física existente, el monto de la inversión de la obra física y equipamiento fue \$236 mil. El servicio produce durante los 365 días del año más de 5 mil raciones diarias.
- Remodelación del Almacén y Distribución de Artículos Generales en Ciudadela Monserrat: finalizado en 2013 y con una inversión de \$335 mil.
- Policlínico Zacamil: Se realizó la inauguración del servicio de Hospitalización y se continúa la ejecución de obras en Quirófanos, Cocina, Lavandería y otras áreas que estaban pendientes de finalizarse.

IV. GESTIÓN FINANCIERA

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RESULTADO PRESUPUESTARIO: Al comparar los ingresos totales US\$436.2 millones con los gastos totales US\$419.9 millones, se puede analizar que los Ingresos fueron suficientes presupuestariamente para cubrir los gastos corrientes de US\$410.5 millones más los gastos de capital de US\$9.4 millones, resultando un superávit presupuestario al 31 de diciembre de 2013 de US\$16.3 millones.

CONCEPTO	2012	2013	VARIACION	%
INGRESOS (Monto en Millones de dólares)				
COTIZACIONES EMPLEADOR-TRABAJADOR	404.3	425.5	21.2	5.2
INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO	2.6	3.7	1.1	44.3
OTROS INGRESOS	6.1	7.0	0.9	15.1
INGRESOS CORRIENTES	413.0	436.2	23.3	5.6
INGRESOS	\$413.0	\$436.2	\$23.2	\$5.6
CONCEPTO	2012	2013	VARIACION	%
GASTOS (Monto en Millones de dólares)				
REMUNERACIONES	203.1	208.3	5.2	2.6
PENSIONES Y SUBSIDIOS	40.6	42.5	1.9	4.6
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	145.2	157.2	12.1	8.3
IMPUESTOS Y PRIMAS DE SEGUROS	2.0	1.9	(0.1)	(5.0)
PROGRAMA DE CAPACITACION Y OTROS	0.6	0.6	0.0	0.0
GASTOS CORRIENTES	391.5	410.5	19.1	4.9
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y OTROS	101.1	9.4	(0.7)	(6.9)
GASTOS DE CAPITAL	10.1	9.4	(0.7)	(6.9)
GASTOS	\$401.6	\$419.9	\$18.4	\$4.6
RESULTADO (INGRESOS-GASTOS)	\$11.4	\$16.3	\$4.8	

INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, se complace en presentar el informe de logros obtenidos en el período comprendido de junio 2013 – febrero 2014, respecto a lo actuado en función de la Misión concebida en favor del Sector Cooperativo Salvadoreño.

INSAFOCOOP, ha orientado sus acciones a la promoción, difusión del quehacer y modelo cooperativo, su fortalecimiento institucional, coordinación y apoyo con otras instituciones públicas, así como en la sensibilización sobre la importancia estratégica de las asociaciones cooperativas, en la estructuración de una nueva fuerza empresarial para un modelo económico incluyente.

El Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas cuenta con 909 asociaciones cooperativas inscritas al 31 de enero de 2014, con una población cooperativa que asciende a 276,555 de la cual 142,554 está formada por hombres (51.55%) y 134,001 mujeres (48.45%), generando más de 30,000 empleos directos e indirectos a nivel nacional.

De junio 2013 - enero 2014 se constituyeron 93 asociaciones cooperativas, con una población de 2,098 cooperativistas (1,250 hombres y 848 mujeres)

Dentro de los programas que esta institución implementa, se destacan los siguientes logros:

- En cuanto al Fideicomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL), cuyo propósito es ayudar a las Asociaciones Cooperativas establecidas en El Salvador

a través de recursos crediticios para las cooperativas de producción y aquellas que apoyen a la producción y que éstas se conviertan en agentes productivos.

Dentro de las cooperativas que han sido beneficiarias se encuentran:

Cooperativa ACOTRABES de R.L. en San Salvador del municipio de San Salvador con una membresía de 7 Hombres y 15 Mujeres y Cooperativa El Imperio de R.L. en Aguilares del municipio de San Salvador con una membresía de 20 Hombres y 17 Mujeres. El año 2013 cerró colocando en 4 de las 10 cooperativas intermediarias financieras autorizadas para ese fin, un valor acumulado de desembolsos por un total de un millón doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$1,200,000.00). De junio 2013 a febrero 2014, se han otorgado 129 nuevos créditos de los cuales 104 fueron otorgados a hombres y 25 a mujeres, por un monto total de Trescientos catorce mil ciento cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América. (\$314,105.00). Estos créditos fueron concedidos a habitantes de los municipios de Suchitoto, San Rafael Cedros, Perulapía en el Departamento de Cuscatlán y Tejutepeque del Departamento de Cabañas, a fin de apoyar las actividades de producción en las líneas agrícola, pecuaria, agroindustrial y servicios.

- Importante ha sido, a nivel nacional el fomento del emprendedurismo en jóvenes a través del Proyecto “Seamos Productivos” coordinado con el MINED y la Organización de Estados Iberoamericanos. En el período antes referido, se Constituyeron 29 nuevas asociaciones cooperativas, con la participación de 601

bachilleres fundadores (408 hombres, 193 mujeres) dedicadas a la Producción Industrial; Producción Agroindustrial; Producción Artesanal Comercialización; Aprovechamiento y Servicios Profesionales, con las cuales se está generando autoempleo; estas cooperativas cuentan con el apoyo de la OEI en asistencia técnica y de la Unión Europea con financiamiento de capital semilla. Estas empresas de jóvenes bachilleres egresados de los Institutos Nacionales han nacido al interior de los Institutos de Chalatenango, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana, San Salvador, Cabañas, La Paz, San Vicente, Cuscatlán, La Unión, Morazán, San Miguel, Usulután.

- Con el fin de alcanzar un posicionamiento sectorial en el periodo informado, 33 Asociaciones Cooperativas Inscritas en INSAFOCOOP, ubicadas en las diferentes zonas del país, han obtenido Acuerdo de beneficio de exención de impuestos fiscales y municipales, por parte del Ministerio de Economía, para gozar de los privilegios contenidos en el Art. 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.
- Como producto de las alianzas estratégicas establecidas en la gestión, se cuenta con cooperativas exitosas que han sido beneficiadas con programas que en la actualidad impulsa el gobierno central, tales como FONDEPRO y PREMIO MYPE impulsados por el Ministerio de Economía y MAG-PRODEMORO impulsado por Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Tal es el caso de la Asociación Cooperativa de Producción Agroindustrial, Aprovechamiento y Comercialización de Jocote y Loroco de “San Lorenzo”, de Responsabilidad Limitada ACOAPJSAL, de R.L., ubicada en San Lorenzo,

Departamento de Ahuachapán, habiéndoles proporcionado asistencia técnica, ha logrado llegar a mercados internacionales con su producto, de igual forma gana el primer lugar en la Premiación Nacional MYPE 2013 en la categoría Innovación Social Productiva 2013.

- En este mismo marco la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Comercialización y Producción Agropecuaria Industrial Limeña, de Responsabilidad Limitada ACOPALIM, de R.L., ubicada en Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, ha sido beneficiada a través de la dotación de un centro de servicios especializados para la fabricación de concentrado para animales.
- Asimismo, la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Comercialización, Aprovechamiento y Producción Agropecuaria “El Pinalito”, de Responsabilidad
- Limitada ACOPINALITO, de R.L., ubicada en Arambala, Departamento de Morazán; a través de la asistencia técnica brindada por nuestra parte y el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del Programa PMAG-PRODEMORO se le facilitó la construcción de un invernadero, lo cual ha permitido que en la actualidad se encuentren produciendo hortalizas de alta calidad.
- Durante el período junio 2013- enero 2014, se brindaron servicios a la población cooperativa a nivel nacional a través del trabajo realizado por los Departamentos de Fomento y Asistencia Técnica, Vigilancia y Fiscalización, Jurídico y Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas.

SERVICIOS A NIVEL NACIONAL	CANTIDAD
Cobertura a cooperativa	445
Cooperativas constituidas	83
Asistencia Técnica a Cooperativas	1,705
Asesorías Contables Administrativas y Legales	1,072
Asesoría , vigilancia jurídica y extensión de documentos jurídicos	1,327

Complementariamente la Unidad de Formación impartió 105 capacitaciones dirigidas a 554 cooperativas. Habiéndose impartido 80 temas cooperativos alcanzando una participación de 3,306 asistentes (1,973 hombres y 1,333 mujeres) entre directivos, empleados y asociados.

Se va avanzando en la Modernización Institucional, a través de la adquisición de nuevos equipos de tecnología de punta, de igual manera se ha impulsado la capacitación del personal de la Institución. En la actualidad 12 técnicos se encuentran cursando el Diplomado en Tarjetas de Pago, cuyo objetivo es especializar al personal de INSAFOCOOP a fin de desempeñar las funciones de autorización, registro, monitoreo y fiscalización de medios y canales electrónicos de pago.

FONDO DE PROTECCIÓN A LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO - FOPROLYD -

Este Informe recoge los principales esfuerzos realizados por FOPROLYD durante el periodo junio 2013 a mayo 2014, con el objetivo de dignificar a las víctimas del conflicto armado.

- **Atención brindada desde sus 3 oficinas.**



Desde sus 3 oficinas, FOPROLYD brindó atención a **82,908 usuarios** a nivel nacional entre beneficiarios, familiares y solicitantes; siendo atendidos desde la Oficina Central **63,107 usuarios**, **11,015 usuarios** desde la Oficina Regional de San Miguel y **8,786** desde la Oficina Regional de Chalatenango.

- **Inauguración del Laboratorio de Prótesis.**

El 25 de noviembre de 2013, FOPROLYD, inauguró el Laboratorio de Prótesis denominado “Aníbal Salinas”, invirtiendo más de **500 mil dólares**, a través del Gobierno de El Salvador. Durante el periodo, dicho laboratorio ha elaborado **37 prótesis, 6 órtesis, 329 reparaciones** de órtesis y prótesis y ha orientado a **187 beneficiarios** en el uso correcto y cuidado de dichas especies.

- **Servicios en Salud y Especies.**

Se realizaron **827 visitas domiciliarias** de médicos de campo a beneficiarios con discapacidad total (60% ó más) a nivel nacional. Se hizo la entrega de **14,958 especies** a **3,805**

beneficiarios en todo el país, para apoyar su proceso de rehabilitación procurando mejorar su movilización y reinserción a la sociedad, se prestaron **20,853 Prestaciones en Servicios de Salud** a beneficiarios con discapacidad y a través de las **11 jornadas** informativas y de acercamiento fueron atendidos **1,122 personas**.

- **Atención desde la Comisión Técnica Evaluadora (CTE)**

La CTE brindó **2,138 atenciones** vinculadas con los solicitantes y beneficiarios en las tres oficinas. Asimismo, emitió un total de **4,074 Resoluciones** que corresponden al cierre de procesos de evaluación y calificación de solicitantes y beneficiarios que iniciaron procesos de seguimiento a su estado de salud.

- **Programa de Reinserción Socio-Productiva.**

A través del programa, se realizaron **1,469 entregas** parciales de suministros de insumos, materiales, herramientas de apoyos productivos, para la atención de **670 beneficiarios** y se realizaron **1,820 seguimientos** a fin de verificar la marcha de los apoyos productivos entregados y brindar las orientaciones necesarias para el buen funcionamiento.

- **Programa de Salud Mental.**

A través del Programa de Salud Mental, FOPROLYD atendió a **510 beneficiarios** en **285 jornadas** de promoción, prevención y formación a nivel nacional.

Asimismo, como parte de los componentes del programa y con la finalidad de contar en las comunidades con actores claves que permitan realizar acciones elementales de detección, atención y prevención de problemas de salud mental, durante el periodo, fueron capacitados **36 facilitadores comunitarios** de salud mental.

- **Programa de Créditos.**

Otro importante logro obtenido durante el periodo, en materia de reinserción productiva es la colocación de créditos a **183 beneficiarios**, en las líneas de producción, vivienda y tierra, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea de crédito	Cantidad de beneficiarios	Montos otorgados (US\$)
Producción	71	\$ 208,738.79
Vivienda	108	\$ 792,215.92
Tierra	4	\$ 22,717.20
TOTAL	183	\$ 1,023,671.91

- **Entrega oportuna de Prestaciones Económicas.**

Para hacer efectiva la entrega de Prestaciones Económicas mensuales a los beneficiarios, se desarrollaron diversas actividades y procesos que se describen a continuación.

Tipo de Prestación Económica	Cantidad de beneficiarios	Monto (US\$)
Prestaciones Económicas a beneficiarios lisiados y discapacitados.	15,970	28,565,983.51
Prestaciones Económicas a beneficiarios familiares de combatientes fallecidos.	2,168	2,060,640.27
Prestaciones Económicas a beneficiarios familiares de lisiados fallecidos.	1,273	952,419.10
Entrega de beneficio adicional por gastos funerarios.	425	256,903.82
Entrega de la Deuda Histórica a beneficiarios.	552	314,008.41
Entrega de Compensación Económica Especial adicional a beneficiarios víctimas del conflicto armado.	17,325	1,370,409.10
MONTO TOTAL ENTREGADO		33,520,364.21

- **Alianzas Estratégicas y de cooperación.**

FOPROLYD constituyó también diversas alianzas estratégicas con otras instituciones del Gobierno de El Salvador y cooperantes nacionales e internacionales, las cuales han contribuido a la consecución de los objetivos de la Ley del Fondo, obteniendo como resultado la capacitación a 107 mujeres en temas de emprendedurismo y género, entrega de 64 sillas de ruedas a igual número de

beneficiarios, donadas por Wheels for Humanity/UCP (92%); y Joni and Friends (8%) por un total aproximado de US\$24,000.00 , otorgamiento de 57 créditos para mejoras y construcción de viviendas a través del Convenio con Hábitat para la Humanidad por US\$ 150,000.00. entre otros.

- **Ejecución del Presupuesto Institucional junio 2013 a mayo 2014.**

Aporte Institucional	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	Fondos GOES			Fondos propios		
	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Ministerio de Hacienda	\$ 40,353,910.00	\$ 40,111,595.15	99.40%			
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	\$ 1,069,320.00	\$ 1,029,181.52	96.25%			
Fondo Rotativo (créditos a beneficiarios)				\$ 1,270,847.85	\$ 1,097,326.31	86.35%
Proyecto Creación y Funcionamiento del Taller de Prótesis				\$ 373,384.07	\$ 367,560.82	98.44%
Otros ingresos (rendimiento de reserva técnica y venta de papel reciclado)				\$ 12,992.85	\$ 10,932.37	84.14%
Total Financiamiento	\$ 41,423,230.00	\$ 41,140,776.67	99.32%	\$ 1,657,224.77	\$ 1,475,819.50	89.05%



Principales áreas de gestión



Los buenos cambios en El Ministerio de Trabajo y Previsión Social son una realidad



Centros de Recreación a Trabajadores



www.mpts.gob.sv